Lúnes 9 y Mártes 10 de Febrero de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 122.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografia á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion.**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren á las	6 de la mañana llega á Moreno á las	7—40
2° » »	8 »	9—40
4° » »	10 »	11—40
3° » »	12 »	1—40
5° » »	2 » tarde	3—40
6° » »	4 »	5—40
7° »	6 »	....

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las	7—20 llega al Parque á las	9
2° »	9—20 »	11
3° »	11—20 »	1
4° »	1—20 »	3
5° »	3—20 »	5
6° »	5—20 »	9
7° »	...... »	7

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque

1er tren á las	6 de la mañana llega á Moreno á las	7—40
2° » »	9 »	10—40
3° » »	12 » tarde	....
4° » »	4½ »	6—10
5° » »	5½ »	7—10
6° » »	6 »	7—10

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las	6—20, llega al P. a las	8—10
2° »	9—20 »	11—10
3° »	..... »	3—10
4° »	2—20 »	4—10
5° »	7—30 »	8—
6° »	7—30 »	9—15

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.

LLEGA A BS.-AS.		SALE DE BS.-AS.
Los Miércoles.	Vapor *Villa del Salto.*	Los Sábados á las 10.
» Domingos	Vapor *Salto.*	» Miércoles á las 10,

Carrera del ROSARIO.

» Juéves. » Domingos	Vapor *Pavon.*	» Lúnes, » Viérnes. á las 12.
» Lúnes.	Vapor *Espigador.*	» Miércoles á las 10.

Carrera de MONTEVIDEO.

» Miércoles » Mártes.	vapor *Salto*	« Domingos. » Miércoles.
» Viérnes.	vapor *Libertad.*	» Sábados.
» Juéves. » Domingos.	Vapor *Menay.*	» Mártes. » Viérnes.
» Sábados.	Vapor *Villa del Salto.*	» Miércoles.
» Miércolss Sábados.	Vapor *Pampero.*	» Lunes y Jueves.

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles	Vapor *Caaguazú.*	» Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles.	Pailebot *Estrella.*	» Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes.	Vapor *Paraguarí*	El 16 de cada mes.
» de » »	Vapor *Igurey.*	» 1° de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda.*

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija BURDEOS.
Llega del 30 al 1° | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina—Tacuarí 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zarate y San Antonio de Areco.
Nacionales—San Martin 81—Dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27, 31.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1|2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 30.

Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 4, 7, 10, 14, 17, 20, 24, 27 y 30.
Junin.
—Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1|2—Dias pares
Argentinas—Rivadavia 100—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 20, 25, 29.

Azul.
Mensajerias Progreso—Tacuarí 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Quilmes, Ensenada y Magdalena—Piedad 81—9, 19 29.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28. 30.
Union del Sud—Tacuarí 63—1, 4, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 24, 27, 29.
Mensagerias españolas y americanas — Potosí 146 — Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Yvierno etc.—Dias 1, 11, 21.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandileofu—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyú.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.
Boca y Barracas.
A toda hora del dia se hallan diligencias para esos puntos; para el primero se despachan de la fonda de la «Sonámbula» calle de la Defensa, y para el segundo de la plaza San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

De Buenos Aires,	1 tren á las	6	de la mañana.
	2 « « «	8	« «
	3 « « «	4 1|2	de la tarde.
	4 « « «	6 1|2	« «
De Belgrano,	1 « « «	7	de la mañana.
	2 « « «	9	« «
	3 « « «	5 1|2	de la tarde.
	4 « « «	7 1|2	« «

DIAS FERIADOS.

De Buenos Aires,	1 tren á las	7	de la mañana.
	2 « « «	9	« «
	3 « « «	11 1|2	« «
	4 « « «	2	« «
	5 « « «	4 1|2	de la tarde.
	6 « « «	6 1|2	« «
De Belgrano,	1 « « «	8	de la mañana.
	2 « « «	10	
	3 « « «	12 1|2	
	4 « « «	3	
	5 « « «		
	6 « «	7	

SANTOS DEL DIA.

San Juan de Dios fund. y san Apolonio mr.

LA NACION ARGENTINA.

Mártes Febrero 10 de 1863.

La obediencia pasiva.

La cuestion de la obediencia pasiva vá mucho mas lejos de los límites que hoy le asigna la discusion que se ha iniciado en la prensa.

Se trata nada menos que de saber si el que está obligado á la obediencia, puede levantar la idea íntima de su conciencia sobre la ley social, sobre la sentencia de los tribunales, sobre la órden del superior.

La cuestion de la obediencia pasiva puede presentarse clara; pero á veces la oscuridad enjendra la duda, y la duda hace nacer la sospecha de un conflicto entre deberes igualmente imperiosos; y entonces la conciencia del hombre vacila y pierde el rumbo, impelida por dos fuerzas contrarias que se disputan la supremacia; el remolino se produce, y la razon se deja hundir en el abismo oscuro, suicidándose como Javert, para resolver la cuestion.

Javert! Hé ahí la cuestion en carne y hueso, con todas sns vacilaciones, sus espinas, sus tinieblas y sus siniestros fulgores.

El que nunca concibió en su vida mas que una línea recta, ve ante sí *dos* caminos igualmente rectos; y en medio de su angustia, llegando á comprender que esas dos líneas eran contrarias, que cada una de ellas escluia á la otra, se pregunta con terror, cuál era la verdadera, y no sabe qué responder!

Traicionar la sociedad ó su conciencia: tal era el dilema de esas estremidades del destino qué, segun la palabra de Victor Hugo, están cortadas á pico sobre el abismo de lo imposible, y mas allá de las cuales la vida es un precipicio.

Libertar á un hombre contra todos los reglamentos de la Policía, contra toda la organizacion social y judiciaria, contra el código entero, tal era la cuestion que debia resolver ante sí un agente de policía que sentia derrumbarse todos los puntos de apoyo de su ser moral.

La conciencia individual en pugna con la ley.

El deber moral en contradiccion con el deber legal.

El individuo sobre la ley, sobre los tribunales, sobre la órden del superior. La violacion de la ley íntima ó la violacion de la ley escrita, de la sentencia pronunciada, de la órden superior.

La anarquia, el conflicto dejados por única senda entre dos violaciones. Tal es una de las fórmulas del problema que, oscureciendo la razon de aquel desgraciado, le hizo ahogar el primer latido de su corazon en las aguas del Sena!

Hé ahí una de las faces de la cuestion tenebrosa de la obediencia pasiva, que abraza un horizonte mucho mas vasto que la sola obediencia militar.

¿Puede un subalterno desobedecer la órden dada por el superior, en los casos que no son rejidos por leyes ni por sentencias y en los que la órden sola es en tésis general, regla de proceder?

Resolved el caso de la obediencia militar, y sin embargo, no habreis resuelto toda la cuestion.

Preguntemos en seguida: ¿es lícito á un funcionario rebelarse contra la sentencia de los tribunales de cuya ejecucion esté encargado?

Resolved el caso y todavia no se habrá llegado al fin del camino, donde nos espera esta última interrogacion:

¿Es lícito al ciudadano desobedecer en algun caso la ley?

Esta es la grande órbita que abraza la cuestion de la obediencia pasiva, á cuyo borde se han detenido los mas grandes pensadores por temor de rozarse en una senda estrechísima con las leyes morales ó con el órden social que puede quedar conmovido en sus fundamentos.

La obediencia pasiva es la obediencia que no discute.

¿Estamos obligados á la obediencia pasiva *absoluta* ante la ley, ante la sentencia y ante la órden que es del resorte de los superiores?

Ahora el pensamiento, la conciencia humana, no pueden existir á medias, porque nadie concibe medio pensamiento ni media conciencia.

Si pues hay casos en que la órden del superior militar competente no obliga; hay casos tambien en que la sentencia de tribunal competente no debe ser obedecida, y hay casos en que la ley de asamblea competente no debe cumplirse.

¿Por qué, en efecto, no está obligado el soldado á obedecer ciegamente en todo caso la órden del superior?

Porque el uniforme no le despoja de la racionalidad y porque el superior está sujeto al error á la pasion y al abuso.

Por el mismo principio, el ciudadano no está entonces obligado á obedecer en todos los casos la ley ni las sentencias de los tribunales, porque la calidad de ciudadanos no obliga á los hombres á abdicar su conciencia, ni las asambleas y tribunales son infalibles y están sujetas á la pasion, al error y al abuso.

Magnifiquemos la cuestion para mostrar sus peligros y para que se vea que su solucion es nna línea tirada entre el despotismo y la anarquia, y que á la menor vacilacion puede caerse en uno de estos dos precipicios.

¿Cómo se resolverá esa cuestion por lo que respecta á la obediencia militar?

Oigamos lo que dice un criminalista famoso:

«La cuestion de la obediencia pasiva es una de aquellas de las cuales el espíritu de partido y las pasiones políticas han abusado mas; los unos para relajar todos los vínculos de órden, de subordinacion y de gerarquia militar, los otros para hacer del soldado una máquina al servicio de la tiranía.

«Un militar, un gendarme ó cualquier otro funcionario ó agente de la fuerza pública ordena á sus soldados que fusilen á los transeuntes: este gefe, si no ha sido asaltado por un acceso de locura, es un asesino.

«Para que los soldados no lo sean tambien, es necesario que el uniforme prive al hombre que lo viste de toda razon y sentido moral.

«El soldado no debe raciocinar.» Tal es el aforismo banal por el que se quiere resolver la cuestion de una manera absoluta.

«El soldado no debe raciocinar ¿Y ante quien?

«¿Ante ningun superior? ¿Ante su cabo? ¿Ante su capitan? ¿Ante su coronel?

¿Debé reprimir su razon en todas las cosas ó en algunas solamente?

«Si debe hacerse máquina ante todo superior, será necesario absolverlo cuando por órden de su superior haya ido á matar á su obispo al pié del altar.

«Si debe distinguir entre superior y superior; entre órden y órden, es necesario que raciocine. Es pues cierto que el soldado debe pensar y que debe decir en un caso dado: «no obedeceré.» De donde resulta que la obediencia pasiva *absoluta*, incomprensible en moral debe ser absurda en política,

¿Hay pues obediencia pasiva *absoluta*?

No: si la moral y la justicia estan evidentemente en contradiccion con la fórmula social; si la ley es inicua, si la sentencia es inicua, si la órden es inicua, ¿quién condenará al que no preste cumplimiento á la órden, á la sentencia y á la ley?

El acusado podria ponerse de pié delante de sus jueces y defenderse con estas solas palabras: *Dios, que es la moral eterna, está sobre la ley, sobre los tribunales, y sobre los códigos!*

Pero haced al ciudadano, al subordinado civil, al subordinado militar juez *absoluto* de los poderes públicos y entonces la organizacion social viene por tierra.

No hay mas ley entonces que la conciencia de cada uno!

Mas como la sociedad es la que ejerce el poder en nombre del individuo; como el individuo es mas suceptible de errar que los lejisladores y que los tribunales á quienes se delegó por él el ejercicio de la soberania, el individuo no puede dispensarse de prestar obediencia á lo que dispuso el lejislador, el tribunal ó el superior militar *en el uso de sus atribuciones*, sino cuando esa disposicion entraña un delito manifiesto.

Y esta regla debe aplicarse principalmente al ejercito, donde la falta de obediencia traeria resultados mucho mas desastrosos que en cualquiera otro caso.

Creemos pues que todo militar debe obedecer las órdenes que le dan sus superiores, *en el ejercicio de sus atribuciones militares, mientras esas órdenes no importen un delito.*

Asi decimos sin vacilar, que el oficial q' recibe órden de hacer votar su compañia, no puede ser castigado por su desobediencia, porque no pudiendo ignorar que hay una ley que priva del voto á los soldados de linea, comete á sabiendas un delito, violando la ley.

Pero tambien decimos que el oficial que recibiese órden para permanecer acuartelado en un dia de elecciones, deberá quedarse en su cuartel, porque la órden que recibe está en las atribuciones de su gefe y se refiere inmediatamente al servicio.

El oficial puede decir, es cierto, que es cohartado en el egercicio de una de sus facultades; pero entre lo obligatorio y lo facultativo prevalece lo primero.

No habria ejército posible si cada sarjento pudiera escusar sus faltas al servicio y á la subordinacion por causas agenas al hecho cuyo cumplimiento se le ordena legítimamente por quien corresponde.

Santa Fé.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

Febrero 3 de 1862.

La Convencion ad hoc—Ley de tierras—Espedicion al Chaco—El Colegio de la Concepcion—D. Justo—Los aliados de los indios—Fabricacion de aceite de pescado.

La Comision encargada, de presentar las reformas á la Constitucion de la Provincia ha terminado ya sus trabajos, y en sesion de 4 del presente se dió lectura del informe que presentó, adjuntando el proyecto de Constitucion: tanto uno como otro trabajo, han merecido la aprobacion, y aceptacion del pueblo en general. Esta Provincia que ha sido la última en dictar su Constitucion y la primera en reformarla, ha podido comprender á la simple vista los inmensos vicios y errores de que estaba plagada la primera, y la perfeccion de la reformada que presenta la Comision. El Lúnes próximo debe ponerse á discusion, y probablemente será sancionado tal cual ha sido presentado.

En el próximo vapor remitiré á vd. un ejemplar del informe de la Comision y otro del proyecto de Constitucion: ambos documentos son dignos de la luz pública, por la pureza de doctrinas constitucionales que refleja.

Y no nos sorprende esto, cuando las firmas puestas al pié, nos muestran que el talento, el patriotismo y la buena fé son el artífice de ellos.

El problema de esta Provincia—el anulamiento de las enajenaciones de tierras públicas, se pretende convertirlo en la resolucion de la cuadratura del círculo; pero mal que les pese á los simulados compradores, la incógnita está ya despejada. Si no se consigue llevarla á debido efecto por la ley dictada por la Cámaras Lejislativas el año próximo pasado, el Ministro Fiscal irá á los portales del Cabildo á pedir el castigo de esos traficantes de mala fé.

El producto de la rescicion de esas ventas, es el objeto de diversos pensamientos sobre la manera mas conveniente de confeccionar con él la planteacion de un Banco Provincial, ó de una caja de fondos públicos destinada á ayudar á los gastos de la administracion, á la amortizacion de la deuda exible y al fomento del comercio y de la industria.

Tal es la preocupacion jeneral de esta poblacion, acerca de la ley de tierras públicas.

No será estraño que vds. encuentren en el famoso «Litoral» algun noticion de los que acostumbra dar sobre invasion de indios á esta Provincia; pero vds. no se dejarán sorprender por ese inventor de *canards* para alimento de su papelito. Lo que hay de verdad es que tres indios montarases al abrigo de los montes, se han llevado ocho animales y han fugado sin que se les haya dado alcance. Esto no es raro, porque para huir son como pájaros; y si se atiende al número de indios, es materialmente imposible encontrarlos en la espesura de estos bosques.

El Sr. Cullen que hace mucho tiempo comprende que la gran riqueza de esta Provincia consiste en la conquista del Chaco, ha ordenado espedicionar nuevamente, y el Coronel D. José M. Abalos se pone en marcha dentro de dos dias con una division que aunque no muy grande, va bien montada, y con el designio de ir hasta donde encuentre á los indios. Tenemos fé en dicho Coronel Abalos porque conocemos su carácter de fierro; y no dudamos del buen éxito de esta espedicion porq' la tropa tiene simpatia por él, y si se propone ir a acampar frente á la Asuncion hasta allí lo acompañarán esos valientes.

El Colegio de la Concepcion que tan generosamente ha sido favorecido por el Gobierno Nacional, y cuya planteacion tantos malos ratos ha costado al Sr. Cullen, principia á llamar la atencion no solo de la República sino del esterior. El vapor último ha conducido ya algunos niños de la República Oriental para ingresar en él, y algunos de otras Provincias Argentinas.

Los PP. que estan al frente de la educacion de el Colegio, corresponden á las esperanzas que en ellos fundan los que les entregan esas tiernas plantas que bajo su cultivo serán mañana el sosten de la patria.

Los padres de la compañia de Jesus, calumniados y perseguidos muchas veces, sin darse jamas una razon que satisfaga al buen sentido, y que cuando entre nosotros se ha querido demostrar, solo ha sido para su justificacion, esperan derramar en la juventud educanda y se esfuercen en ello, todo el caudal de ciencias que en medio de las borrascas sufridas han sabido conservar. Con los pocos recursos de que han podido disponer para una obra de la magnitud de este colegio, han convertido las ruinas del convento de la Merced, en un local bastante decente, y donde se educan cerca de trescientos alumnos. Déseles un poco mas de proteccion, y tendremos en Santa Fé un colegio que se aproximará mucho á los mejores de Europa.

La ignorancia en que los mandones han tenido á estas infortunadas provincias, huye espantada á la vista del Colejio de la Concepcion; y los que para enriquecerse á costa del pueblo han pretendido perpetuarla, se muerden los lábios de despecho y maldicen á Cullen.

Una cosa muy orijinal acaba de pasar á la casa de los Sres. Cullen hnos. Esta ha celebrado un contrato con el Gobierno general de venderle mil caballos para el servicio de la frontera Norte de esta Provinci; y para cumplir con él, han tenido que comprarlos en Entre Rios. Hecha la compra, y llegado el momento de pasarlos á este lado, se les ha impedido el pasaje por las autoridades del Paraná. No pudiendo resignarse á la órden del Gefe Politico, ocurren al Gobierno Nacional haciéndole saber el incoveniente que se presentaba para dar cumplimiento al contrato. Este se dirije al Gobernador de Entre Rios, quien le contesta que él no ha prohibido la estraccion de caballos á los Sres. Cullen. Se hace saber á estos Señores la contestacion del Gobernador Urquiza, y con ella se presentan al Gefe Politico, para proceder al pasaje de los caballos, quien les contesta *yo no obedezco mas órdenes que las de D. Justo.*

En este caso se dirijen los Sres. Cullen al mismo D. Justo, y ¡admírense vdes.! este les niega el pasaje

Pero ¿qué es esto? ¿es acaso el Entre Rios un pais estrangero, ó una Provincia Argentina regida por la ley comun?

Si lo primero digaló, y sabremos á que atenernos. Si lo segundo, ¿con qué derecho D. Justo José de Urquiza prohibe la extraccion de caballos para una provincia amiga y tambien argentina? con que derecho perjudica los intereses del comercio y al mismo tiempo el de la campaña de la Provincia de Sta. Fé, insegura por la falta del elemento que ese gobernador no quiere consentir que se saque de Entre Rios con el dinero en la mano?

Llamamos sobre este arbitrario procéder de un gobernador de provincia la atencion del Presidente de la República, empeñado hoy en dar garantias al ciudadano y la propiedad, como en que la constitucion no sea entre nosotros lo que fué en aquellos tiempos en que á *lanza seca* se hacia desaparecer una provincia argentina.

Los aliados de los Indios en esta Provincia ansian por una revuelta y no ven sinó revoluciones en todas partes. Asi como una nube presajia la tormenta, cada vez que llega «El Litoral» creen ver nubes en las correspondencias dignas de ellos, que ellos mismos fraguan y hacen correr *en secreto*: la tormenta se asoma!! Estos imbéciles me traen é la memoria á un español que hace cincuenta años le preguntá á un compatriota suyo, si todavia no habia venido de España las carabelas que deben conducir las tropas para la reconquista del Nuevo Mundo.

Dicen que en cuanto se vaya Charlone, van á dar de traste con el Gobierno de Cullen; no hay insulto por grosero que sea que no le dirijan por el periódico de Carriego, y sin embargo van á beberle la cerveza al Gobernador todas los veces que dá alguna reunion.

¿No ha visto vd. algunas hermanas desgraciadas, que el vicio ha conducido á la mas estrema degradacion?

Hé aquí el daguerreotipo de los cuatro federalotes de *pur sang* que se llama oposicion en esta capital.

¡Que no han dicho á los hombres que les han pegado en las uañas cuando se las han visto estirar demasiado!

Al respetable D. Tomas Cullen lo que menos le llaman es asesino; y sin embargo, en aquel tiempo federal, lo mandaban entre cuatro soldados *de regalo* al Presidente Derqui. ¡Júzguese, pues, la raza de víboras que quiere nuevamente subir al poder!

Voy á concluir esta ya pesada correspondencia, noticiándoles que dentro de dos dias dará principio á sus trabajos la Fábrica del Sr. Rosquellas, y la elaboracion de aceite de pescado será una nueva fuente de riqueza para esta Provincia que bajo el inteligente Gobierno del Sr. Cullen, saldrá no lo dudo, de la atonia en que ha estado sumerjida—Adios.

Córdoba.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

Febrero 3 de 1863.

La fórmula del provincialismo neto que ha servido constantemente de bandera al partido federal en sus luchas con el de la libertad, ha sido siempre esta acusacion dirijida al pueblo de Buenos Aires: la absorcion de las rentas nacionales en provecho propio, quitando á las provincias lo suyo y dejándolas en la miseria.

No es pues estraño que los enemigos y descontentos de la actualidad de la República, que son pocos en verdad, repitan hoy la misma acusacion so pretesto de la garantia del presupuesto acordado á la Provincia de Buenos Aires; y lo hacen en efecto. Ante la actitud pacífica, protectora y liberal de las autoridades nacionales, el solo flanco vulnerable que encuentran á la situacion, es la espresada garantia, y el tema de las conversaciones federales, en que no deja de salir Alberdi como testo, son los millones (moneda corriente) destinados á llenar el presupuesto de Buenos Aires y á la amortizacion de su deuda.

Pero lo estraño es que los que se llaman liberales *ultra* y pretenden haber sido amigos de Buenos Aires en una época en que, de este lado del Arroyo del medio, el serlo era un delito, prohijen la calumnia para manifestar su descontento contra el actual orden de cosas.

Estas reflecciones nos ha sujerido un artículo del «Eco», órgano del gobierno de Córdoba que se llama ultra liberal. El artículo es á propósito de un aumento de sueldos hechos en el presupuesto de Buenos Aires, tema que desenvuelve por una faz desconocida el *liberalísimo* redactor del «Eco.»

«Hace bien de gastar Buenos Aires, dice el artículo, aumente los sueldos, gaste no mas *para eso le han garantido su presupuesto, para eso es la hija privilejiada*, mientras que las demas Provincias se mueren de hambre»

Poco mas ó menos estas son sus palabras, muy parecidas al traqueado estribillo de los federales. Verdad es que para que le entiendan todos y no haya duda respecto á su intencion, no ha descuidado añadir: *el gobierno Nacional no nos dá ni un cuartillo, quiere que vivamos del aire*; y poco despues anunciando que estan destinados mil pesos mensuales de subsidio á este gobierno dice: *es un poco de trigo de limosna, nos tratan como á méndigos; á Entre Rios porque tiene cañones le dan 120,000 pesos.*

Estas últimas palabras están calculadas para moderar el efecto que debia producir el federalismo de los de la víspera.

Para los que se han dejado engañar por esa capa de liberalismo con que se disfraza el partido dominante en Córdoba, la conducta del *Eco* debe parecer muy estraña, hasta el punto de sorprender y comprometer á los que lo han honrado con su proteccion y amistad.

Pero á nosotros que los conocemos nos parece muy natural; y apropósito, nos hace recordar una ocurrencia muy estravagante de un Diputado, miembro muy conspicuo de este partido: *juzguemos á Saá, decia con mucho énfasis; juzguemos á Urquiza y á Derqui; pero paguémosles sus sueldos y paguemos toda la deuda.* Este hecho los pinta con exactitud, al *Eco*, al Gobierno de que es órgano y al partidito que lo rodea.

Liberales furiosos cuando solo se trata de gritar, están alargando la mano y diciendo: venga la plata!

Una cuestion importante tiene preocupado al foro y á los círculos políticos de esta ciudad, y es la siguiente:

Tres individuos, sarjentos de la Guardia Nacional, han preso á un ciudadano por no estar enrolado, y en la casa en que se reune un batallon y que llaman *cuartel*, lo han apaleado, le han asestado un bayonetazo, lo han estropeado malamente y puéstolo por fin en el cepo; todo de órden del Comandante, como lo ha revelado el Gobierno en una nota. Despues resulta que no habia estado obligado á enrolarse por haber sido dado de baja del Ejército de Buenos Aires, despues de muchos años de servicio y porque su edad lo eximia de esa obligacion, y se presenta al Juez del Crimen demandando á los sarjentos de cuya brutalidad ha sido víctima.

El Gobierno que vé presos á los sarjentos entabla competencia de jurisdiccion al Juez del Crimen, reclamando el ejercicio de la militar para este caso, y rechazando la ordinaria.

Pretende que este es un delito militar que está sujeto á la ordenanza y debe ser juzgado por una autoridad militar, y como ajente del Gobierno Nacional (para cumplir la Constitucion y las leyes) dice que le corresponde ejercer esta jurisdiccion. El Juez del Crímen se ha declarado incompetente y ha elevado el asunto en consulta á la Cámara, donde se prepara una discusion que debe ser interesante, porque se anuncia que el Fiscal, Dr. D. Filemon Posse vá á sostener con calor la jurisdiccion ordinaria.

Este asunto no ha menester comentario, su monstruosidad luce por sí misma. La libertad individual está amenazada, depende de la voluntad de los comandantes de guardia nacional; los ciudadanos son sustraidos á sus jueces naturales, y se sostituye con la ordenanza militar las leyes comunes.

El mejor comentario es este párrafo que tomamos del *Eco*.

«Y qué es la guardia nacional sin disciplina?»

«Si un guardia nacional no está fuera de la jurisdiccion ordinaria en los casos indicados ¿qué gefe lo puede multar ó hacerlo arrestar?»

«¿Cómo puede ordenar contra él, la pena de algunos palos en caso se haya hecho acreedor á ellos?»

Se escandaliza de que el ciudadano por ser guardia nacional deba estar sujeto á la jurisdiccion ordinaria, y mas aun de que no se le pueda apalear!

Cualquiera pensará que la guardia nacional está en campaña, movilizada y con el enemigo al frente. Pues no señor, no está movilizada, no hace siquiera ejercicios doctrinales, y el único servicio que presta, en lo cual se abusa de su mision, es hacer la guardia en la cárcel; y si un ciudadano no la hace ó no la paga, lo sacan de su casa por fuerza, lo ponen en el cepo y le acarician los lomos con un garrote....

Ayer se practicaron las elecciones de dos representantes por la ciudad. Los comicios han estado desiertos: la oposicion ha permanecido inactiva y no ha tomado parte en la eleccion, y á pesar de los esfuerzos del gobierno por darles animacion para aparentar popularidad, apenas han tenido votos para formar las mesas.

Han resultado electos el Dr. D. Abel Bazan y el Dr. D. Genaro Perez.

Este último es nn jóven honrado é intelijente que recien sale á la vida pública esperamos que cumplirá con lealtad el; mandato del pueblo y será un buen Diputado.

Moluscos y de Rapiña.

(Artículo comunicado.)

Son los Moluscos unos seres invertebrados, superiores á los articulados en cuanto á las funciones de la vida orgánica, pero muy inferiores á estos en astucia, sensibilidad y conocimientos.

Los de Rapiña son remarcables por su garra nerviosa y afilada

Cuentan los Moluscos con que muy pronto llegarán á nuestro puerto varios convois con bandera inglesa, francesa y Norte Americana, cargados de oro, de muy buena ley, sellado con las armas de estas poderosas naciones.

Dulcísimas é inesplicables deben ser las sensaciones de los que piensan que el oro anda de mas por el mundo: se imaginan acaso que la Inglaterra nos remesará mil cargamentos de guineas con la misma facilidad q' mil cargamentos de carbon de piedra; piensan que la mañana en q'i la Francia amanezca de buen humor, sabiendo q' andamos en apuro, en vez de llenar de vino las bordalesas que nos trae, las henchirá de Napoleones que derramará en nuestra plaza.

Bienaventurados los que tienen tales ensueños.

Los de Rapiña que no ven visiones, se sonrien, espian la ocasion, mirando con

FOLLETIN.

LA HERMOSA GABRIELA

POR

D. AUGUSTO MAQUET.

TRADUCIDA

Por D. Gabriel-Florentino VALENS

—Poco mas ó ménos. Pero no he querido desconsolar al amado príncipe, que ya se aflige demasiado. Y el hecho es que tiene razon. Un ejército en Lorena, otro en Picardia y el tercero en Mediodia, ¿no era bastante para arruinar á la Francia.. Ahora será necesario organizar el cuarto para la Campaña..

—Sin contar que, en el interin, darán algun mal golpe en Paris, si el rey se mueve dijo Esperanza.

—Precisamente; dijo el fraile con viveza.

—Ustedes dos, esclamó el caballero, no hacen otra cosa que enumerar las probabilidades de ruina, y no dirian una sola palabra de los medios de salvacion.

—¡Salvacion!..murmuró Póntis endereazado sobre sus riñones y luchando para elevar su inteligencia de un grado superior al nivel de los vapores que lo absorvian.

—Trata de callarte, dijo Crillon mirándolo de traves, ó te hago salir del vientre todó el vino que has bebido.

—¿Nuestro hermano Robert, prosiguió Esperanza, no tiene algun buen espediente?..Si no me engaño, su prudencia debe sugerirle recursos.

—La prudencia, respondió el fraile, dice esto: Destruye la causa, y suprimes el efecto.

—¡Par diez! ¡buen asunto! bien se sabe, respondió Crillon. Destruye á La Ramée, y ya no tiene guerra civil. Pero, ¿cómo destruirlo?

—Es difícil, articuló el hermano Robert sin manifestar la menor emocion. Está en su campo, muy guardado y vigilado, en medio de un ejército, es decir, de dos ó tres regimientos partidarios de la Liga.

Crillon retorcia con cólera el bigote á mas no poder.

—¡Lindo ejército! murmuró. Que me dén doscientos hombres, y hago ahorcar todo eso.

No darán á usted doscientos hombres, dijo el fraile; y por otra parte, aunque se los diesen, esos rebeldes no le esperarian porque se replegarian delante de usted hasta que se hubiesen aumentado para aceptar la batalla.

—¡Y bien! ¿despues de la batalla?

—Guerra civil, dijo gravemente el hermano Robert. Eso es cabalmente lo que conviene evitar.

—?Querria usted por ventura destruir un ejército sin batirlo? preguntó irónicamente Crillon.

—Sí, lo querria, respondió el fraile fijando sus miradas penetrantes en el guerrero.

Esperanza comprendió que el Genovefano tenia su idea preparada, y reunió toda su atencion para adivinarla.

Si uno fuese gigante, prosiguió Crillon, devoraria ó destruiria á esos pigmeos.. pero ya no estamos en tiempo de los Mirmidones.

—Usted es tan gigante como lo eran los héroes de Homero, dijo el Genovefano, y usted es capaz de hacer cuanto ellos han hecho.

—¿Lo cree usted? preguntó Crillon con candor.

—Caballero, durante su carrera heróica, usted ha hecho muchas veces mas que entrar en un campo para tomar caballos.

—Los caballos de Rhéses, dijo Esperanza.

—He aprendido eso en mis juveniles años, dijo Crillon, sí, Ulises y Diomédes en medio de todo un ejército..era muy excelente; pero es difícil.

—Es mucho mas fácil destruir un hombre que llevarse tres caballos, dijo tranquilamente el fraile.

—¡Comprendo! exclamó Esperanza, sería necesario irá romper la cabeza á ese bribon aun en medio de su ejército, y la guerra civil quedaria concluida.

—Es verdad, dijo simplemente Crillon.

—Es verdad, repitió el Genovefano, solamente que no bastaria matarlo.

—¿Como pues? ¿Qué querria usted añadir á eso?

—Yo preferiria mucho mas por la felicidad del Estado que el impostor fuese llevado ante un tribunal, y juzgado y condenado públicamente.

—Y ejecutado, muy bien, dijo Crillon. Es justo, ¡por vida de! ¡Me llamaré Diomédes!

—Yo, Ulises, dijo Esperanza.

El fraile se levantó.

—Si ustedes consintiesen en ello, yo podria prestarles un servicio bastante importante, dijo: haré que lleguen ustedes al centro mismo del ejército de que se trata.

—¿Cómo pues? dijeron Crillon y Esperanza

—Tengo ahora en el convento tres oficiales españoles provistos de buenos pasaportes y de recomendaciones para el nuevo príncipe. Esas buenas gentes vienen del Angumosin, y van á Champaña: se han descubierto algo á nuestro reverendo prior don Modesto, que, como ustedes saben, es la misma perspicacia. Lo poco que han dejado ver de sus designios le ha bastado para adivinarlo todo. Me ha enviado á Paris al momento para advertir al rey. Pero he encontrado á Su Majestad tan desanimada que no he tenido la fuerza de instruirla completamente de su desgracia. Yo esperaba forticarme junto á ustedes, y Dios me lo ha concedido.

—¡Voto á brios! ¡Asi lo creo! Pero esos pícaros Españoles no esperarán á usted, y miéntras se encuentra aquí, se irán.

—Me esperarán, dijo tranquilamente el fraile.

—¿Como puede usted estar seguro de ello?

—Los he hecho encerrar.

—¿A militares? forzarian las puertas.

—Los he hecho quitar las espadas.

—Saltaran por las ventanas, llevando sus papeles.

—He cuidado se les quite sus vestidos. Los Españoles son modestos; no querrán correr por los campos enteramente desnudos.

Crillon se echó á reir y abrazó al hermano Robert con todas sus fuerzas.

—¡Por vida de! dijo, ¡usted no es fraile es un verdadero san Miguel!

—¡Y bien! ¡partamos! exclamó Esperanza.

—Partamos, dijo el caballero tomando el fraile por el brazo.

De repente una cosa les interceptó el paso, era Pontis que daba un traspié, á quien habian olvidado y que les dijo:

—Tambien yo, ¡por vida de sánes!

¡Ah! ¿eres tú, desgraciado? dijo Esperanza. Duerme.

—¡Vámonos! dijo Crillon.

—Pero.... he comprendido .... tartamudeó Pontis: van á batirse....yo tambien.

—No llevamos á los borrachos, un borracho es nn enemigo. ¡Vete de aquí! Y puesto que has comprendido la cosa importante que hemos proyectado, que eso sea un castigo capaz de corregirte para siempre.

—Espe...ran...za...., tartamudeó Pontis, tratando de agarrarse á su amigo.

—¡Vete á dormir! te digo, ¡subimos á caballo, y tú ni siquiera puedes tenerte en pié!

En efecto tratando Esperanza solamente de desembarazarse, hizo rodar al borracho por medio del cuarto. Pontis se quejaba muchísimo, y hacia esfuerzos para unir sus manos con el fin de suplicar.

—Te habia prohibido, dijo gravemente Esperanza, que bebieses hasta el estremo de perder la razon. Me lo juraste. Has faltado al juramento. Dios te castiga.

Póntis sollozaba de modo que daba lástima; domado por la embriaguez, se encontraba incapaz de moverse.

—El pícaro tiene corazon, dijo Crillon; pero está bebido como un carretero borguiñon. Dentro de poco se dormirá otra vez. Dejémoslo. ¡Vamonos!

Esperanza y el fraile salieron con rapidez y se dirigieron hácia las cuadras.

Ayudaron á los criados á ensillar los caballos. Esperanza calmaba á los perros, que al ver los preparativos de la partida, aullaban de alegria para que no los olvidase,

—¡Ciro hermoso! ¡bello Rustaut! dijo el jóven; vuestros amigos los caballos se van, pero á una caza en que los perros son inútiles. Quedaos en casa: á mi regreso hablarémos de caza.

Acarició á la corza en su cabaña, pronunció en voz baja el nombre de la que se la habia enviado, y montó á caballo luego que se lo trajeron.

Algunos minutos despues los tres caballeros, á cuya cabeza iba el Genovefano, corrian por el camino de Bezons. Esperanza habia echado un capote pardo sobre el hábito y capucha del fraile, quien, asi disfrazado, nada tenia de religioso. Su caballo debió apercibirse de ello.

Sin embargo Póntis, agarrándose con los dedos á la mesa, logró levantarse. Todo daba vueltas en su cabeza. Era un redondel terrible de vasos, de fuentes de plata y de frascos de oro.

Su razon resucitada cambiaba en horror el ridículo de esa situacion.

—¡Miserable! murmuraba tratando de tenerse, estás borracho.... estás tembloroso.... das vueltas.

Y se golpeaba en la cara.

—¡Cobarde! estás deshonrado.... Van á batirse, y tú no eres uno de tantos. Disgustas á tus amigos. ¡Ten, pícaro; ten, borracho; ten, puerco inmundo!

Y acompañaba cada epíteto con un furioso puñetazo. Los criados, escondidos en el ángulo de las puertas, lo miraban con una mezcla de susto y de respeto.

—¡Si fuese á buscar un cuchillo en la mesa, pensaban ellos, es capaz de matarse

Pero Póntis. á fuerza de darse de cachetes, habia hecho correr la sangre de su cara; todavia se bamboleaba, pero la mano se agarraba con mas firmeza encogida en el borde de la mesa; se sostenia y miraba con dicha correr esa sangre con la cual desaparecia la borrachera.

—¡Agua! dijo con una voz terrible, ¡agua para el miserable Pontis!

Le alargaron una garrafa, que bebió con ansia, no sin haber derramado mas de la mitad sobre su bigote y su pecho.

—Esta bien, me encuentro fuerte. ¡Ah! ¡se han ido! ¡Y bien! yo tambien me marcho. ¡Sitio! ¡un caballo!

—Se dirigió, describiendo curvas vagabundas, hácia la cuadra que trataron de cerrarle. Pero su furor hubiera destruido todos los obstáculos; se vieron obligados á ensillarle un caballo para satisfacerle, solamente se esperaba que él no podria montarlo jamas.

Mas la voluntad formidable de ese hombre mandó aun á la rebelde materia. Diez veces lo intentó y otras tantas se cayó. Llorando de rabia, borracho de desesperacion, empuñó la espada, y dirigiéndose á los criados atolondrados:

—¡Malvados! dijo, ¡si no me ayudais, voy á hacer aquí un degüello!....¡Favorecedme, buenos amigos....os lo suplico!....

Los criados enternecidos, por que amaban á ese buen hombre y no tenian por la embriaguez la misma severidad que su amo, se acercaron y quisieron persuadir á Póntis que hacía esfuerzos inútiles.

—Jamás encontrará usted á esos señores, le dijo el mayordomo, se han ido sin decir el objeto de su viaje, y ya están léjos. ¡Quédese usted! le cuidaremos.

Poco faltó para que Póntis se desanimase al ver el nuevo obstáculo que se levantaba delante de él, Pero al ruido de los ladridos que comenzaban otra vez como nunca:

¡Los perros! esclamó. ¡Oh! ¡Ciro! ¡oh! ¡Rustaut! ellos sabrán bien encontrar á Esperanza..¡Soltadlos, soltadlos, los seguiré!

Al instante montó á caballo, los perros sueltos saltaron locos de alegría hasta la nariz del caballo, su amigo, y luego que la puerta estuvo abierta, salieron olfateando la huella que pronto encontraron.

Póntis bajó la mano izquierda, se agarró con la derecha al arzon para no caer, y el caballo se precipitó impetuosamente en el frio corriente de la brisa madrugadora.

XX.

EL REY TE TOCA, Y DIOS TE CURE.

El nuevo rey de Francia, La Ramée, habia puesto su campo cerca de Reims, en una casa vieja de campaña abandonada; que le servia á la vez de fortaleza y de palacio.

Allí formaba castillos en el aire, y pensaba en la fortuna y en el amor. Rodeado de soldados que le guardaban con esmero, y cuyo número se aumentaba á cada instante, se ocupaba como hombre activo é inteligente en armarlos, en darles

(Continuará)

ojo codicioso á los que caen en medio de la lucha; se lisongean por que el combate será largo y sangriento; afilan la garra y esperan.

Siendo tan estrangeras las onzas de oro que circulan en Buenos Aires, (cuando nosotros queremos que circulen) como las guineas y soberanos, y debiendo esta funcion ser dirigida por los mismos bastoneros, claro es que tendremos mas paño en que cortar: tendremos mas ganancias por que habrá mas moros que desnudar.

Y mientras los moluscos se deleitan con arrobadora esperanza de ver andar el oro en canastos como duraznos ó ciruelas, los sagaces de Rapiña tienen la boca hecha agua anhelando por que llegue el momento de jugar á su antojo con esta nueva golosina.

Durante el tiempo que estas dos especies de criaturas sueñan ó esperan, la víctima espiatoria se desangra. Atada á la mesa de anatomia, sufre el tormento, por que los curanderos del crédito desean hacer estudios sobre la carne viva, sobre un ser animado y doliente.

En vano la ciencia y la esperiencia del mundo enseña que todo servicio demanda su recompensa:—los tiempos en que los Concilios y los Soberanos fijaban la recompensa que el hombre y el oro merecian, pasaron por fortuna, pisoteados por el derecho y la justicia.

Metidos en sus conchas, los Moluscos no se han apercibido de los progresos de la humanidad.

Faltan onzas; pues que traigan Soberanos, Aguilas y Napoleones.

Cuando estos desaparezcan arrastrados por las mismas causas que las onzas, puesto que la denominacion no cambia las condiciones del metal, diran:—vengan monedas de Marruecos, de Rusia, del Indostan.

Y cuando estas sigan tambien el camino de sus conveniencias abierto por la libertad hasta para la moneda de los tiranos, el pueblo les ofrecerá coronas y palmas.

No se crea que reprobamos la admision de monedas estrangeras. No, antes deseamos verlas circular en nuestro mercado.

Lo que tememos es, que no podamss entendernos con las *estrangeras* onzas apesar de su origen español, porque somos bastantes testarudos y descorteses para obligarlas á emigrar de nuestro suelo cuando mas las necesitamos.

Está comprobada esta sospecha por el hecho de no haber visto hasta ahora la cara á las Sras. Monedas, apesar que la ley les abrió, hace ya algunos años, de par en par las puertas de la Provincia.

Verdad es que los señores Legisladores se olvidaron de quitar de la entrada á los cerberos que la guardan, y colocar jóvenes corteses que no espantasen á tan amables huéspedas. Quisieron entrar á mezclarse con nosotros imaginándonos opuestos y galanes donceles, pero Cerbero, vetusto y rabioso can de desdentada boca pero de ladrido atronador, las obligó á retroceder llenas de espanto y terror; huyeron, al viento la melena, como diria nuestro poeta Marmol.

Otro tanto sucederá ahora, si es que las Señoras Monedas son tan tontas que se tomen el trabajo de hacer el viage.

Si vienen, tendran que escurrirse por una endija dejando ver sus pantorrillas á los Cerberos que la guardan, y quienes les exijirán una buena contribucion como recompensa del bien que nos puedan hacer.

Tan luego como hayan entrado en suficiente número se les castigará como á las señoras onzas, sus hermanas legitimas;—se hará *plétora* para bajarles un poco el talle, ó el interés que es lo mismo.

El vapuleo las hará tomar las de Villadiego; y la perturbacion vendrá, cambiandose nuestra ciudad en un campo de Agramante: aqui se disputaran onzas y napoleones:—allí aguilas y doblones;—mas allá cóndores y soberanos, y crecerá la confusion mientras que nuestro papel moneda servirá de arena á los encarnizados lidiadores.

¡Cuanto bocado apetitoso para los de rapiña! ¡Como llenarán su insaciable buche. ¡Cuanta y cuan variadas arterias no emplearán los Sres. Zorros para ampararse de la mas sabrosa y suculenta parte del botin!!!

Entretanto como los Moluscos están provistos de un aparato digestivo, poderoso y completo, seguirán dijeriendo tranquilamente, y caiga el que cayere.

En consecuencia decimos;—que si una Helena causó la ruina de Troya, y las señoras onzas los descalabros que esperimentamos hoy, es imprudente aumentar el número de bellezas si es que solo han de servir para acrecentar el *imbroglio*.

Contentémonos con nuestro papel moneda que siendo del género neutro no es codiciado, ni buscado en el mundo, ni entiende de achaques de bellaqueria, que si alguien le buscase ya le hubieran obligado á abandonarnos por el mismo sabio sistema empleado con las onzas.

Si las primeras monedas viniesen en compañia de nuestras onzas para ligarse amorosamente á nuestro destino;—si el consorcio se celebrara de buena fé;—si se les pagase el tributo que sus encantos y servicios mereciesen;—hurra, esclamaremos, hurra por que el crédito del papel moneda estaria asegurado.

Pero como sabemos que han de ser despreciadas, al dia siguiente de la luna de miel, como los niños abandonan y rompen el juguete que los embelesó un momento, imaginamos que las muy presumidas y coquetas monedas, no han de tolerar los malos procederes que humillan su belleza, y han de volver á otras regiones, ó pueblos cristianos, donde no se les niegue el homenaje debido á tan fecundas señoras.

Apostamas á que no vienen sino cabalgando en el caballo blanco del malogrado Rey D. Sebastian.

Aleluya! Aleluya! Aleluya!

(Articulo comunicado por el autor de los Moluscos.)

La luz se hizo, estamos salvados. Se nos comunica que el Directorio del Banco ha subido á 12 y 13 p.% la taza del interés.

Nuestro deseo ha sido cumplido; el pueblo está de felicitaciones y nosotros las presentamos muy cordiales al Sr. Presidente y Directores.

Tan hábil determinacion hará temblar á los enemigos de nuestro papel moneda, tranquilizará á la poblacion y acelerará la vuelta del oro á nuestro mercado, ó lo hará salir de su escondite.

Los zánganos, como nos han apellidado algunos, de esta gran colmena que se llama Provincia de Buenos Aires, os la dan por encargo de su Reina, que es la justicia, en nombre de sus abejas, que son sus laboriosos habitantes.

Gracias porque vuestra resolucion demuestra que no eramos mal intencionados, que nuestro clamor era justo, que el deseo de alejar el mal que combatimos, guiaba nuestra pluma, no mezquinos intereses.

Como hay quien suponga que somos enemigos del Banco de la Provincia, aprovechamos estos momentos de alegria para decir que, ni el papel, ni el idioma en que se defiende un principio, no dan, ni quitan valor al argumento.

Quieran vds. señores Redactores insertar estas palabras en seguida de un artículo sobre los moluscos,—Quiero que ellas contradigan una parte de lo que dije, porque cambiada la tasa del interes las señoras onzas y monedas estrangeras vendran presurosas á buscar novios y á establecerse en Buenos Aires.

Consecuencias estupendas.

Si de alguna cosa tiene que felicitarse la prensa de Buenos Aires es de haber estimulado á las autoridades dia á dia para que adoptasen las medidas necesarias á fin de evitar los males originados por la crisis monetaria que tenemos encima, y de haber vencido las preocupaciones que se oponian á la redencion del papel moneda, sin esperar á que ella pudiera hacerse dentro de cincuenta años, con las ganancias del Banco, pensamiento anunciado con caracter oficial.

Y sin embargo, esta propaganda hecha, en favor de los intereses de la Provincia y en pró de una idea que, iniciada por los hombres mas competentes, ha acabado por conquistar á aquellos mismos que le oponian una tenaz resistencia, nos vale nuevamente la calificacion de *enemigos* de la Provincia, por los que amando mas que nosotros la tierra de su nacimiento creen sin embargo que ella se identifica con un ministro al cual no se puede tocar sin cometer crimen de lesa patria.

No abrigamos el temor de que nadie pueda confundir á Buenos Aires con ninguno de los Sres. Ministros de la Provincia; y por consiguiente, no nos creemos obligados á defendernos de la imputacion.

Si Luis XIV dijo una vez: el Estado soy yo; hace tiempo que se ha borrado la frase; y no creemos que nadie piense resuscitarla sériamente en su provecho; ni que ningun ministro pueda decir: yo soy Buenos Aires

El cargo terrible de nuestra enemistad á Buenos Aires, cuando queremos librarle del mal que le abruma, no pasa pues de una majaderia fastidiosa.

Ahora agregan que el haber combatido esa resistencia, en los mejores términos, es porque estamos conspirando por la federalizacion de la Provincia. Aaaah!

Ibamos á continuar; pero el sueño nos hace caer la pluma de la mano.

Cuestiones resueltas.

Hemos sostenido dia á dia:

La necesidad de redimir el papel moneda:

La de admitir las monedas de oro estrangeras.

La de igualar el interés concedido al papel con el que se acuerda al metálico.

La urgencia de levantar la tasa de ese interes.

La opinion pública, el Gobierno y el Directorio del Banco han hecho justicia á esas ideas, alguna de ellas (la alza del interés) defendida contra otros periódicos.

Hoy el Gobierno provincial ha declarado oficialmente que trata de negociar la reduccion inmediata del papel; las monedas estrangeras estan admitidas, el interés entre el oro y el papel está igualado y su tasa ha sido elevada al doce por ciento.

Y lo que es mejor que todo, las onzas estan en baja.

Creemos que esta es la mejor prueba de que no hemos ido contra el interes de la Provincia.

Felicitamos entre tanto, por estas medidas, al Directorio del Banco.

NOTICIAS DIVERSAS.

Rosario.

Los diarios que nos trajo el «Pavon» llegan al sábado.

Nada ocurria de notable por allí, donde la prensa no hace sinó ocuparse del negocio del ferro-carril á Córdoba, que al fin es mucho mejor que las recriminaciones en que se ocupaba estos tiempos pasados.

De los diarios de allí tomamos las siguientes noticias sueltas:

«Canalizacion del tercero—Lo que se ha llamado la grande *utopia* de esta provincia, esta en vísperas de coronarse con las glorias de la realidad.»

«El lúnes de esta semana partió para sus posesiones á 18 leguas al Oeste de esta ciudad el Sr. D. Nicolas Sotomayor, llevando el personal y útiles necesarios para marcar ya la línea por donde debe estraer el agua del Rio 3 ° por medio de un gran canal de regadio.»

«Para quienes conocen el espiritu inquebrantable del Sr. Sotomayor, esta empresa como todas las que ha acometido en grandes proporciones, no saldrá frustrada. El Sr. Sotomayor, reune el conocimiento práctico, á su carácter atrevido en la solucion de estos problemas.»

«Si él alcanza, como no lo dudamos, un resultado feliz, si logra poner el agua sobre sus inmensas tierras y dotarlas de regadio permanente, el Sr. Sotomayor habrá obrado la mas grande de las revoluciones industriales en Santa Fé y fundado el porvenir agricola del Litoral, abriendo la puerta á las canalizaciones en grande escala.»

Agricultura—En todo el mes de Enero han salido del Puerto de San Lorenzo 43 buques con destino á nuestro puerto, Buenos Aires y Montevideo, conduciendo:

«129,450 sandias, las que han importado $4,101 3 ℘ bolivianos. Una embarcacion condujo 1250 @ cebada, á $ 4 4 ℘ fanega.»

Movimiento de poblacion—Pasageros entrados durante el mes de Enero..	486
Id salidos en el mismo..........	394
Quedaron en la poblacion......	92

Movimiento del Pueeto—Buques entrados en el mes de Enero 125, con 3980 toneladas.

Salidos en el mismo, 129, con 3,557 toneladas.»

Santa Fé.

La carta de nuestro corresponsal que publicamos en otro lugar, dá cuenta de todo lo notable que ocurre en aquella Provincia.

Hemos recibido tambien el informe y proyecto de Constitucion que ha presentado á la Convencion *ad hoc* la Comision encargada de hacerlo; despues nos hemos de ocupar de estos dos documentos.

San Luis.

El «Porvenir» que tenemos hasta fines de Enero, solo trae lo siguiente con referencia al Coronel Sandes:

«Despedida—El 24 del corriente á las tres de la mañana partió el Coronel Sandes de esta ciudad á la de Mendoza, muy mejorado de la herida que le infirió el cobarde asesino que ya saben nuestros lectores.»

«Le deseamos un feliz viaje al coronel, ofreciendo nuestros votos por su salud y mejoría; pues cuando se enferma ó muere un héroe como el coronel Sandes, que mas bien merece el renombre del Murat Americano, se enferma y muere la patria donde vive.»

«Ayer tambien salió para dicha ciudad de Mendoza el regimiento núm. 1.° de linea á reunirse con su digno gefe, quien nos ha asegurado que á la menor insinuacion del Gobierno, volverá con dicho regimiento en su proteccion.»

«No esperabamos menos de la desicion y patriotismo del Sr. Coronel Sandes, pues comprende perfectamente bien los deberes de un gefe de honor para con un gobierno,»

San Juan.

Las fechas llegan al 22 del pasado.

De aquella Provincia no encontramos nada de nuevo en los periódicos.

El Sr. Oro habia llegado de regreso á aquella ciudad.

Sobre minas encontramos lo siguiente;

«Por persona recien llegada del mineral de la Huerta; recibimos las siguientes noticias:

«Las minas que se trabajan en aquel mineral, siguen bien, particularmente la Santo Domingo y Bella Isaura. De la primera se estrae metal con plata blanca de la labor del *Socabon*. La segunda, de abundante metal en todas sus labores, de una ley de 75 marcos por cajon, segun el ensayo practicado.

»Se preparan á gran prisa los hornos de Santo Domingo, calculándose que en un mes ya fundirian; y á mas se piensa construir mas hornos en dicho establecimiento, para fundir á máquina.

«En el establecimiento de Maradona, se estaba fundiendo.

«Los hornos de la Compañía Olmedo habian sufrido algo en el ensayo que anteriormente dimos cuenta, pero estaban reparándose.

«Maquinas de amalgamacion—Tenemos el gusto de anunciar que la máquina del Sr. Gamayo en Puyuta, que tantas contrariedades sufria parece ha triunfado al fin, beneficiando una cantidad de metales de la mina *General Mitre* del Tontal, y dando un magnífico resultado—270 marcos por cajon.

«Felicitamos al Sr. Gamayo y sus socios, deseándoles buenos provechos como digno premio á su constancia y sacrificios »

La herida del Coronel Sandes.

«El «Zonda» de San Juan al hacer relacion del estado en que se encontraba el Coronel Sandes cuando fué herido, trae el siguiente párrafo :

«D. Francisco Albarracin llegado ayer de Buenos Aires agrega que la herida es grave, que en la noche del suceso, despues de estraer la parte del puñal que quedó en el costado, y cosida la herida, sintiendo Sandes á pesar de la cura, gran incomodidad en el interior de la herida, él mismo volvió á abrirla y rejistrarla con los dedos, de cuyo exámen descubrió tener quebrada una costilla.

«De todo esto se deduce, que la puñalada fué dada con tal fuerza, que felizmente encontrando el puñal una costilla, ambos se quebraron.»

«Es preciso ser el Coronel Sandes, para hacer lo que él hace con su cuerpo.»

Caudales.

Los que llegaron últimamente al Rosario de las Provincias del Interior ascienden á :—

Pesos bolivianos....	$ 46,316
Condores................	92
Marcos plata piña.........	142

Convoy de San Juan.

Dice el «Diario» :—

«Ayer llegó de esa provincia un convoy de 37 carros de la casa de los Sres. Moreno Ruscheweyh, cuya carga es como sigue :

2,120 cueros vacunos
58 bultos lana lavada.
9 id cerda.
10 id cueros de cabra.
10 id semilla de alfalfa
15,500 pesos bolivianos.

Noticias del Pacifico.

Las siguientes las tomamos del «Constituyente» de Copiapó,

«Los lingotes de oro procedentes del último empréstito contratado en Lóndres por el gobierno peruano, están siendo amonedados en Lima.»

«La fragata *Callao*, que se hallaba á pique en la bahia del mismo nombre, y sobre la que bastante se ha trabajado para ponerla á flote, hace desesperar ya que esto se consiga. Con tal motivo el gobierno ha dispuesto se estraiga parcialmente lo que posible sea de la espresada fragata.»

—«El general Vivanco se encuentra ya en Lima, de vuelta de la proscripcion.»

—«Los acróbatas Lees están dando funciones en la plaza de Acho, en Lima.»

—«El gobierno del general San Roman ha removido á varios empleados de categoria, sustituyéndolos con otros que le inspiran mas confianza política.»

La loteria del Rosario.

La loteria de Santa Fé anda mal, pues sus empresarios han sido reducidos á prision por órden de juez competente, he aqui lo que dice el «Diario:»

«Prision del Sr. Schang.—El Señor Schang y todos los empleados de la empresa de Loteria han sido reducidos á prision por orden del Sr. Juez del Crimen, á consecuencia de accion criminal interpuesta contra ellos por la Municipalidad.»

«Hasta hoy continuan incomunicados; aunque es pública ya la causa de estas prisiones, nos abstenemos de comunicarla por su propia delicadeza hasta tanto que el juicio tome un caracter definido.»

Entre-Rios.

Por los vapores del Uruguay y del Paraná recibimos diarios del Parana hasta el 5 y de Gualeguaychú hasta el 6. Nada de nuevo.

En el Paraná habia aparecido un nuevo periódico que lleva el titulo del «Argentino»; es del mismo color del «Litoral» de Carriego, entre colorado y punzó.

En la «Democracia» de Gualeguaychú, encontramos la siguiente rectificacion sobre las guias.

«Con motivo de lo que digimos en nuesto último número respecto á la disposicion del Ministerio de Hacienda, que ordenaba que las guias solo tuviesen valor por 15 dias, debemos declarar que en la Aduana se ha dado mala interpretacion á la órden del Ministerio.»

«Mejor informados hoy, declaramos que á consecuencia del abuso que cometen algunos patrones de buque de sacar una guia, y seguir cargando, y á los 8 ó diez dias sacar otra para la demas carga que carga despues, el Ministerio solo ha ordenado que pasando 15 dias de despachada una guia, no tenga valor, y se reforme dicha guia para peder salir del puerto en que recibió la carga.»

Las onzas.

Ayer ha vuelto á ser otro dia de suba y baja; las onzas aun han estado mas inquietas que el sábado, pero la balanza se va inclinando decididamente á la baja, lo que prueba que estas señoras vuelven á ser juiciosas.

En la pizarra quedaron á $419 1|2.

Montevideo.

Ayer nos ha faltado el vapor de la Capital vecina, sin duda habrá ido al Banco Inglés en procura del salvamento de la «Adamantine.»

Los diarios de los pueblos del Uruguay que hemos recibido por el «Salto» no traen nada de nuevo.

Partida del Sr. Presidente.

El Sábado partió para Ranchos S. E. el Presidente de la República, acompañado del Sr. Juez de Paz Vivot y varios otros amigos particulares de S. E.

El objeto del viaje del Presidente es estar presente á la inauguracion de un templo para cuyo acto ha sido nombrado padrino.

Dicennos que los preparativos hechos por el Sr. Vivot son completos, y que nada faltará para que la fiesta sea digna del huésped y del cumplido y galante Juez de Paz que la ofrece.

Bolivia.

Dice un corresponsal del «Mercurio» :

Tenemos noticias de Bolivia. El general Acha se ha visto en un grave conflicto con motivo del decreto que espidió para la convocacion de una Asamblea Constituyente. Este fué recibido de un modo muy poco favorable en toda la República y veia que se le venia encima la revolucion, acaudillada tal vez por el General Belzú, á quien se llamaba con insistencia á Bolivia. Prefirió entonces dar un paso franco, derrogando ese decreto, como efectivamente lo hizo el 22 de diciembre. El Ministerio dió su dimision y ahora se habla de un nuevo gabinete, en el que tomarán parte los Sres. D. Juan de la C. Benavente y D. Melchor Urquidi.

El general D. Sebastian Agreda ha marchado á la Paz con un batallon y con el título de Jefe superior del Norte.

El General Acha ha dado una nueva prueba de la integridad de su gobierno, haciendo pagar á los Sres. Hainsworth y Ca. 15,000 pesos que les tomaron de una remesa los revolucionarios bajo las órdenes del jeneral Perez. Hechos como estos no necesitan de comentarios, pues hacen ver que hay garantias en el pais.

El Capitan Mansilla.

El Sr. Mansilla nos escribe manifestándonos que siente la aparicion de un articulo comunicado que publicó este diario el Domingo; y agrega que se complaceria que la «Nacion Argentina» hiciese constar que no acepta los conceptos de ese articulo, para probar que hemos sido sinceros cuando el otro dia le llamábamos «nuestro amigo el capitan Mansilla.»

Es inútil decir que la redaccion de un diario no es solidaria de las ideas que se vierten en las publicaciones solicitadas; mucho menos, desde que puede hoy verse en la seccion editorial, cómo entendemos la cuestion que el sostenia con el «Nacional» y que ha tomado hoy un carácter que deploramos.

En cuanto á la *insercion* del artículo, desde que él no contiene ofensa alguna contra el capitan Mansilla y conociendo las ideas de este, respecto al liberalismo que deben tener los diarios para no cerrar sus columnas á la discusion, no hemos creido que con esa insercion pudiera hacerle dudar de los sentimientos cordiales que nos merece particularmente.

El Sr. Rom.

Nos pide la insercion de lo siguiente:

Sres. Redactores de la «Nacion Argentina.»

Como muchas personas han creido que me comprende la rectificacion que el Sr. Dominguez hace á la «Tribuna», con motivo de un articulo que publicó el Sabado bajo el titulo de «Escitacion en la Bolsa»; ruego á vds. se sirvan insertar las cartas que me han dirigido los Sres. Riestra y Dominguez, por las que se verá que por mi parte solo ha habido un pequeño error, que no altera en nada el fondo de las ideas vestidas por el Sr. Gobernador.

Debo agregar, que en la relacion que hice en el «Siglo» de la conversacion tenida con dicho señor, no he nombrado para nada al Sr. Anchorena, no he designado la cantidad que debia retirarse de la circulacion, ni dicho que el Sr. Riestra hubiera tenido una parte *principal* en la negociacion del empréstito.

M. G. Rom.

Sr. D. M. G. Rom..

Apreciado señor mio.

En un articulo que publica el «Siglo» de hoy con la firma de vd., se dice que el gobierno simultáneamente conmigo se habian dirijido á personas en Londres, hace mes y medio, proponiendo la negociacion de un empréstito destinado á la conversion del papel moneda.

Debo manifestar á vd., que *por lo que á mi respecta*, hay un completo error en esa asercion, pues yo nada he escrito sobre el particular, ni podia haberlo hecho no habiendo recibido para ello encargo de ningun jénero del gobierno. Ni nunca supe tampoco oficialmente que tal paso se hubiera dado, *habiendo él solo llegado á mi conocimiento por las publicaciones que sobre el particular han hecho los diarios en estos últimos dias*.

Hago esta rectificacion con el solo objeto de que no se me atribuya en este importante negocio una parte que no tengo.

Soy de vd. muy obediente servidor.

N. de la Riestra.

Febrero 7 de 1863.

Sr. D. Melchor G. Rom.

Mi estimado Sr.:

Habiendo leido el Sr. Gobernador en el «Siglo» de hoy un artículo firmado por vd. en el cual refiere vd. la conversacion que ayer tuvo vd. con él, ha notado que hablando del empréstito pedido á Lóndres dice vd. que hace mes y medio que el gobierno, simultaneamente con el Sr. Riestra, se habian dirigido á personas residentes en Lóndres, proponiendoles su negociacion.

El Sr. Gobernador me pide diga á vd. que ha padecido vd. una equivocacion al hacer esta referencia. La negociacion del empréstito se ha abierto por el infrascrito hace dos semanas, y el Sr. Riestra no ha sido molestado en nada para esto.

Cuando el Sr. Gobernador mencionó á este señor en su conversacion, fué para decir, *que él y otros señores encontraban el proyecio muy realizable*.

De vd. atento S. S.

Luis L. Dominguez.

Ministerio de Hacienda
Febrero 7 de 1863.

Ingresos.

Por el estado que publicamos en otro lugar se vé que la sola Aduana de Buenos Aires ha dado en el mes de Enero, inclusos los derechos adicionales, la suma de seiscientos tres mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos plata.

Agreguese á esta cifra satisfactoria el producido de las demas aduanas nacionales y se tendrá un total que demuestra lo que antes de ahora deciamos, á saber, que las finanzas de la República no han presentado nunca una situacion mas floreciente.

Los que lo dudasen, no podran resistir á la evidencia pasando una ojeada rápida sobre el estado á que hemos hecho referencia.

Capitanias del Puerto.

El Sargento Mayor de Marina D. José Celestino Elordi, ha sido nombrado Capitan de Puerto de Goya, y el Capitan D. Plácido Goldriz de Santa Fé.

Nuestro Banco á remolque..

Es realmente incomprensible como el Directorio de nuestro Banco, con los poderosos elementos que el establecimiento tiene, se haya dejado llevar á remolque por los bancos particulares.

Nuestro Banco que debia ser el verdadero nivelador de nuestra moneda, no ha servido sino para hacer mas pronto y fuerte la crisis.

El Directorio vé que le sacan fúertes cantidades de papel moneda.

No se pregunta que nuevas necesidades de papel, han aparecido en el mercado, que hacen sacar cantidades que desde tanto tiempo estaban en las arcas del Banco.

El Directorio vé que principian á esportarse grandes cantidades de onzas.

Sabe las inmensas transacciones que se hacen en tal moneda, y de consiguiente que iba á llegar un dia que las necesidades de esta moneda, que iba desapareciendo, produciria una crisis.

Nada de esto alarma al Directorio. Continúa dando papel sin criterio alguno, y no toma medidas para hacerse del metálico que iba á necesitar.

Esto debe mostrar al Directorio que sus operaciones deben partir de un estudio sagaz y constante de la situacion monetaria.

De lo contrario, se espondrá á cada paso á ser sorprendido ó á incurrir en errores de la mayor consideracion.

Ferro carril del Oeste.

Ayer, á consecuencia de empezarse á cobrar los nuevos precios á los pasajeros que transitan esa via, hubo allí una especie de motin, que asustó algo á la Empresa tanto que pidió auxilio á la Policia·

Parece que todó fué bulla y que luego que acudió la autoridad volvió la calma sin que hubiese que conducir á nadie á prision.

Indudablemente que no es nada feliz la administracion del Sr. Haedo.

CRÓNICA LOCAL.

Solicitada—Se nos pide la insercion de las siguientes líneas:

Aguas del Rio Negro—Hace pocos dias que ese diario dijo algo sobre una peticion para introducir las aguas del Rio Negro, con privilejio por cinco años, y opinó que no debia hacerse lugar á ella.

Mejor informados, rectificamos aquellas líneas, diciendo que, limitándose la peticion al privilejio de introduccion por un tiempo dado, con el objeto de garantir el capital que debe emplearse en la construccion de los surtidores para conservar el agua limpia y fresca, somos de opinion que debe accederse á ella. Tanto mas, cuanto que, en esta estacion debe hacerse todo sacrificio porque la poblacion tenga un agua buena, y cuyas virtudes saludables la han hecho famosa. El proyecto pues, de traer agua del Rio Negro para el consumo público, es digno de la mayor atencion, y por lo que respecta á nosotros, desde ahora nos felicitamos, si llega á ser aceptada la dicha peticion.

Funeral—Mañana tendrá lugar en el Templo de San Ignacio, el funeral del Sr. D. Ramon Nero.

Lo avisamos á sus amigos.

Herido—El Domingo 8 del corriente se trabaron en disputa dos individuos, en la esquina de la calle de las Piedras y Chile, la cual dejeneró en cuchilladas. Uno de los contendentes fué herido. Segun se nos dice, el malhechor y la víctima *estaban en punto de caramelo*, ó como quien dice, *entre San Jnan y las ruinas de Mendoza*, ó hablando mas claro, en completa embriaguez.

Los vijilantes del Comisario Lima pusieron á *buen recaudo ó en la casa de poco trigo*, al que acababa de cruzar la cara á su adversario.

Otra pelea—En el mismo dia y en la calle de Méjico y San José, un paisano le *batió el cobre* á un moreno, con su bien sobada lonja. Fué conducido á la Policia, donde le batirán *los humos* con algunos dias de reclusion.

Es conveniente que los *de mano larga* se aperciban, que el gallo de la Policia es muy lijero de alas, y que cuando menos piensen lo han de tener encima, y lo que es mas, que han de sentir sus bien afiladas espuelas.

Cuasi-desgracia—El Domingo dispararon los caballos de una volanta que conducia cuatro personas. No sabemos de qué se asustaron, pero lo cierto es, que echaron por tierra al cochero, y dueños de su voluntad corrieron cinco cuadras, hasta que un arrojado jinete se les puso por delante y los contuvo. Ignoramos el nombre del hombre intrépido que espuso su vida por salvar la de algunos de sus semejantes.

Felizmente, ninguna de las personas que conducia el carruaje, sufrió lesion de ningun jénero.

Barullo—El Domingo á las nueve de la noche se notaba en el centro de la Plaza, un gran grupo de pueblo. La causa que orijinaba la reunion era la siguiente: Un individuo, al parecer *divertido*, pegó en la cara á un segundo, con un atado de ropa que llevaba en la mano. Al saber el agresor que iba á ser conducido al Departamento de Policia, echó á llorar, pero de tal manera, que parecia que lloraban cuatro. Al oir sus prolongados lamentos, el pueblo se engrosaba por instantes. Despues de conducido á presencia del Comisario de Guardia, todavia se le oia llorar, y segun nos dicen, continuó con la música largo rato.

¡Vaya un hombre sensible!

Teatro de Colon—Funcion del Domingo—La compañia dramática nos ofreció en esa noche una bella funcion, que empezó por la representacion del drama: «El poder de la familia.» Esta produccion de Larra, hijo, está impregnada de la sávia filosófica que se desprende de todos sus escritos. Los cuadros que su pluma anima, reparten esa luz suave que viene á la mente, de los corazones sensibles probados en el crisol de la desgracia y vencedores en la hora de la tribulacion. Las tintas de su paleta nos recuerdan á esas nubes rosadas que colorean los cielos, despues que se disipa una tormenta de verano.

El argumento del drama que nos ocupa es bien sencillo.—Dos esposos próximos á separarse por una infidelidad que ha cometido el marido, forman la base del drama. Las pasiones despertadas en el alma de la esposa por la conducta del único hombre á quien ha amado en su vida, vencidas por el amor á su padre y á su hija, componen el desenlace del argumento.—Los cuatro tipos presentados por Larra, no pueden ser mas interesantes.—El esposo de Carolina es un jóven de alma pura, que arrastrado por las seducciones de una mujer, ha hecho infeliz á su esposa. La en q' cae de sus ojos, y desde el momento venda a comprende q' ha acibarado la existencia de un ánjel, el arrepentimiento le agijonea incesantemente. Puede decirse que agota sus lágrimas, sin conseguir recobrar el amor de su esposa, que se le presenta inflexible, apagando con el rayo de sus ojos indignados, la mirada suplicante del padre arrepentido.

Apesar de la terca firmeza de Carolina, su tipo no es odioso. Cuando un alma concibe una pasion noble, sus celos se justifican en cierto modo, midiendo la altura de la ofensa con que se le ha herido. Un corazon que llega á helarse como el de Carolina, debe haber amado con la pureza de la Julia de Lamartine.

El amor verdadero es susceptible.

¿Puede ser amor aquel que no se siente ofendido por el perjurio del ser amado?

El amor verdadero es como el fuego: sumerjid un carbon ardiendo en el agua, si quereis estinguir en él: el fuego y el calor tal es el alma de Carolina. Ardiente enamorada, fogosa, incapaz de la mentira, su antítesis es la indiferencia, como el agua lo es del fuego.

Su padre es uno de aquellos viejos que ván desapareciendo. Imájen austera de la relijion, del amor y del deber, refleja en su rostro marchito por la nieve de sus setenta inviernos, la paz de la conciencia; es uno de esos monumentos vivos q' simbolizan el tiempo y el honor, coronados por los cabellos blancos; uno de esos viejos á quien sus nietos aman y á quien siempre rodean los pequeñuelos, que se refujian á su lado cuando el castigo espera á sus travesuras. Llevando á los niños de la mano al Templo, reuniéndolos en su mesa en los dias de su cumple-años, realizan la union de las jeneraciones, eslabonando las edades, por medio del cariño son dos puntos del tiempo que se unen; son el pasado y el porvenir que se dán la mano como dos amigos que ván á emprender un viaje; la ancianidad hácia Dios, la juventud en el mundo; es el tronco viejo que vá á caer, que presta su última fuerza para que se apoye en él, el retoño que brota de sus raices.

Enriqueta es una niña de diez y seis años, intelijente á la par que sencilla; ama á sus padres y llora sus estravios—como puede llorar un ánjel.

El alma de Carolina habia transmigrado en esa noche á la de la Sra. Toral. Todo el estoicismo, toda la enerjia, todo el encono, de la heroina del poeta, brilló en ella con su luz mas ó menos bella, mas ó menos siniestra.

Su sensible y arrepentido esposo, tuvo en Candel un buen intérprete.

Decir que Torres comprendió su papel, seria repetir una vez mas, lo que el público le dijo con sus repetidos aplausos.

Fresca, lijera, vivaracha, inocente, pasando de la alegria al dolor con la velocidad de las transiciones infantiles, espresando en los movimientos, en la mirada, en la inflexion de la voz, el alma que pasa sobre las tormentas de la vida, con la lijereza de la paloma que cruza sobre el campo de batalla-tal ha sido la Enriqueta del Domingo.

Cada vez q, Carolina llamaba *abuelito!* al padre de su ofendida madre, lanzaba una nota empapada en sensibilidad, é inspirada sin duda en los dias de su infancia y en la memoria de otro anciano—santo y venerable como aquel!

En la peti-pieza la artista de *Los hijos de Eduardo*, nos probó que posee, no solo el arte de hacer llorar á un pueblo, sino que sabe tambien poner á prueba sus pulmones, arrancándole francas y espansivas carcajadas.

Juan Valjean—El sábado se suspendió la representacion de Juan Valjean. Hoy tendrá lugar su segunda exhibicion.

Esperamos que el pueblo de Buenos Aires no desoiga el llamado que le hace el jóven poeta, y que concurra á estimularlo en su carrera.

La literatura dramática precisa en la América del Sud del estimulo del pueblo. Es necesario que comprendamos esta verdad. Y puesto que de nosotros pende que tengamos ó no, autores que se dediquen al Teatro, que no se diga que dejamos á la intelijencia sin coronas y el desaliento en el alma á los que pretenden vencer las dificultades que presenta la literatura dramática.

No lo olvidémos: esta noche se representa el drama *Juan Valjean*, á beneficio de su autor D. Cárlos Paz.

Los Miserables—Este *wals* de Dalmiro Costa, se tocará esta noche en uno de los intermedios del drama. Es un aliciente que escitará la curiosidad del público.

El prestidijitador—Ya hemos hablado de un pruebista que se estaciona los Domingos en el paseo Julio, y trabaja allí en presencia del pueblo, presentando en seguida á los espectadores, jabones y otras chucherias que se le pagan *ad libitum*. Antes de ayer, como otras veces, hizo una muy regular colecta. Es un medio orijinal de ganar la vida.

Vaya un juguete—Dos niños jugaban antes de ayer con una pistola cargada. En momentos en que el uno apuntaba al otro salió el tiro y la bala fué á introducirse por uno de sus costados, rompiéndole una costilla. Ignoramos si ha fallecido el herido.

Ambos niños tienen de doce á trece años.

Presos—Desde el Sábado á las cuatro de la tarde, hasta el dia de ayer á la misma hora, han tenido entrada á la Policia cincuenta presos.

Un cadáver—Antes de ayer como á las ocho de la noche, la Policia ha tenido que hacer conducir el cadáver de un individuo, al parecer italiano, que se encontraba en la calle de Moreno esquina á la de Bolivar.

Multas—Han sido impuestas desde el Sábado á las 4 de la tarde, hasta la misma hora del dia de ayer, treinta y dos multas por contravencion á las disposiciones vigentes.

El vapor «Villa del Salto»—Atencion Pasageros: este hermoso y cómodo vapor que debe llegar mañana de los puertos del Uruguay, saldrá las 6 en punto de la tarde llevando pasageros de Cámara 4 pats. Proa 2 id., además el esmerado trato que ofrece este buque es sin igual, con que así aprontarse los que quieran ir á pasear el Carnaval y gastar poco. ***

«El Espigador»—Para el Rosario y puertos intermedtos, sale mañana á las 10 en punto.

Secretaria del Banco—Buenos Aires, Febrero 9 de 1863.

El Directorio ha acordado—que desde el 11 del corriente inclusive. se *abone* á los depósitos á premio en metálico y en moneda corriente á razon de 12 p.% anual; y que se *cobre* en los descuentos de ambas monedas á razon del 13 p.%

E. V. Zamudio.
Secretario.

REPÚBLICAS AMERICANAS

Chile.

Copiapó, 5 de Enero.

"Tomamos del Constiiuyente"

El *Bogotá* poco de particular nos comunica del Sur.

El señor Santa-María no ha entrado todavia al ministerio de Hacienda. El gabinete no quedará integrado sino á mediados de Enero.

El Ilustrísimo arzobispo de Santiago ha conferido órdenes religiosas á varios individuos. El 15 del presente el digno Prelado saldrá á hacer un viaje por tierra hasta Concepcion.

—El supremo Gobierno ha determinado permitir la introduccion en el pais de los *Hermanos de las Escuelas pias*, corporacion religiosa, cuyos servicios en Europa, en la educacion de la juventud, se recomiendan altamente. Para tal concesion se ha seguido un largo espediente en que se manifiesta el benéfico influjo de dicha congregacion.

—El siervo de Dios Bardesi preocupa todavia con el espediente de su canonizacion á la devota capital. Lo malo es que no hace el milagro de que parezcan sus restos, sin duda por permision de Dios, esperando que se cumpla la profesía que segun es fama hizo al pasar por Copiapó, allá por los años quien sabe cuantos. La tradicion revela pues entre nosotros que el beato franciscano predijo que no seria canonizado sino con el dinero que se extrajese de un tesoro que existe en el Cerro Negro, monte situado en la travesia del Huasco á nuestro valle, tesoro que debe ser descubierto por dos hermanos, de los que uno será victima de la ambiciosa avaricia del otro, y que ha de proveer á los gastos de beatificacion ó canonizacion del espresado siervo de Dios. Si es menester que las profesias se cumplan, en valde es que en Santiago se afanen buscando los huesos del santo varon á que nos referimos : lo mas racional es ver realizado primero el hallazgo del tesoro en cuestion, y proceder despues á la apertura de su sepulcro, que de seguro no se hará entonces desear tanto como al presente.

Hé aquí lo que dice el *Mercurio* respecto al mencionado siervo de Dios, y que es lo que nos ha dado la idea de las anteriores líneas, las cuales pueden ser de gran utilidad á los que buscan las beáticas osamentas sin tener conocimiento de la tradicion copiapina:

«El viernes próximo débe reunirse el Tribunal encargado por la Santa Sede de presenciar la exhumacion de los restos del venerable siervo de Dios Bardesi. El objeto de la reunion será la terminacion de las diligencias relativas á la clausura del sepulcro del siervo en la iglesia de San Francisco, para remitirlas despues á Roma.

«En la próxima cuaresma se harán á presencia del mismo Tribunal de Delegados, escabaciones debajo del antiguo sitio del altar de Nuestra Señora de la Cabeza, en donde hay esperanza de que se encuentren los deseados restos.

«Entre tanto, se dice que en la iglesia del Cármen Alto se encuentra un hueso del mencionado siervo: segun dice la abadesa sor Egaña, es una canilla que fué obsequiada á una monja de aquel monasterio por una señora Cerda, esposa del hermano del siervo de Dios. Habiendo fallecido de tisis aquella monja, se echaron al fuego los restos y ropa de ella juntamente con la mencionada canilla. Todo fué reducido á cenizas, menos la reliquia del siervo de Dios.»

—El siguiente parte ha sido remitido al comandante general de Marina por el comandante del vapor *Maule*:

Lebu, Diciembre 12 de 1862.

Sr. comandante jeneral:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. la entrada al rio Lebú con el buque de mi mando, la que se efectuó con toda facilidad y sin el mas pequeño inconveniente.

Los motivos que me obligaron á realizarla son los siguientes:

1°. La importancia que resulta de hacer este rio navegable, y determinar el lugar donde los buques puedan anclarse con toda seguridad, quedando al abrigo de todos los vientos.

2°. El poder prestar con prontitud toda clase de ausilios á la guarnicion de este punto, cuyo objeto principal es mi permanencia en él; y

3°. Poner el buque á salvo de los temporales que con frecuencia se repiten en esta costa, obligándonos á salir del puerto y refujiarnos en la caleta Yañez, dos millas de distancia, ocasionando un gasto inoficioso de combustible.

En vista de esto, el lúnes 8 del presente á las 10 h. A. M. mandé todos los botes con los oficiales al mando del teniente 1.° D. Marcial Gundian, para que esplorasen detenidamente y por última vez el canal del rio, desde su desembocadura una milla ál interior, resultando de ello, como en las veces anteriores, de 9 á 12 pies de agua en todo el canal y sin ningun obstáculo que impidiera su paso. Contando con esta seguridad entré á vapor á las 1[illegible] h. A. M. al mencionado rio, dando fondo en 9 pies de agua á media milla de la boca, en un surjidero que pueden fondearse con seguridad 8 ó 10 buques, de un calado que no pase de 9 pies.

Me ha sido sumamente satisfactorio ver las manifestaciones de júbilo con que recibieron al buque, tanto los naturales y vecinos de estos lugares, como la tropa de guarnicion, los que descendiendo á la ribera y formando linea en ambos lados, vivaron nuestra feliz entrada, al mismo tiempo que á bordo se dispararon algunos cañonazos izando banderas nacionales á los topes.

El señor don Matias Rioseco, propietario de varios terrenos de este lugar, acompañado del comandante y oficiales de la Brigada de infanteria de Marina, vinieron abordo á felicitarnos y participar á la vez del regocijo jeneral.

Deseo, señor comandante jeneral, que este primer ensayo de navegacion por el rio que tan buen éxito ha dado por resultado que juzgo de gran trascendencia para el porvenir de Lebu, llene en un todo los deseos del Supremo Gobierno.

Creo inútil dar detalles minuciosos de estos lugares, por haberlos obtenido V. S. del comandante Señoret en el estenso parte que pasó de la esploracion practicada por él en meses anteriores.

Es cuanto tengo por ahora que decir á V. S.

Dios guarde á V. S.

Nicolas Saavedra.

—Ha fallecido últimamente en Valparaiso don Federico Green, sujeto muy conocido en el comercio de aquella y de esta plaza.

—Leemos en el *Ferro-carril*.

«Tenemos una buena noticia que dar al pais y á la América. El gobierno de Chile ha aceptado las propuestas que le han hecho los empresarios de un telégrafo eléctrico sub-marino, que unirá con la Europa, el Brasil, la Banda Oriental, Buenos Aires, Mendoza, y encimándo los Andes, á Chile. Tan pronto como se abran las sesiones lejislativas del año próximo, se pasará al Congreso un mensaje en que se pedirá la autorizacion necesaria. Si antes de ese tiempo se ejecutan los trabajos, entonces se arbitrarán los medios de dar la subvencion de la partida de imprevistos del Ministerio del Interior. Sin embargo parece que antes de mediados del año entrante no se procederá á la ejecucion de ningun trabajo.

Todo lo que nos queda que desear es que el nuevo telégrafo submarino se vea coronado del mejor resultado en su ejecucion. ¿Qué hermoso dia aquel en que podamos comunicarnos con pueblos separados de nosotros por un inmenso océano, sin que las olas ni las tempestades logren detener el eco de las palabras que se envien ambos mundos? Que esto sucederá, lo podemos tener como indudable. Todos los ensayos hechos y todas las obras telegráficas y submarinas en este momento concluidas ó én ejecucion, bajo los mejores auspicios, así nos lo aseguran. El mundo marcha!»

El *Mercurio* publica, aunque haciendo indicaciones de no ilusionarse, el siguiente acápite de carta, escrito por un oficial del *Maipú*, acerca de la riqueza de Mejillones:

«Sobre las huaneras, puedo asegurar á Vd. que su importancia es grande, y su valor incalculable: á la vista hay 40,000 toneladas, cuya estraccion es facilísima tres hombres en un dia han estraido quince toneladas. Los empresarios están tan seguros de su buen éxito en este trabajo que se proponen construir un camino rielado para bajar el huano á la playa.

«He indagado con empeño lo que hay de verdad, relativamente á la riqueza que encierran estos cerros, y no me cabe duda que es inmensa, no solo en el huano sino en metales: nosotros mismos hemos encontrado vetas de este metal que acusan su abundancia. Hemos esplorado varias cumbres de cerros, y en todas hemos encontrado huano, pudiéndose decir que el morro de Mejillones es todo un depósito de este valioso articulo. Su calidad bueno como el de Chincha, pero la cantidad es exorbitante.»

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

A Monsieur Dudemaine, Chancelier de Consulat, Gérant par intérim le Consulat de France.

Buenos Ayres, 9 Février 1863.

Monsieur le Chancelier,

Le 12 Mai 1862, M. le Consul de France, Comte Alfred de Brossard, m'a nommé officiellement Liquidateur Général des réclamations françaises contre la Province de Buenos Ayres. Le 16 du même mois, vous êtes, par ordre, transporté chez

CUADRO ESTADÍSTICO del movimiento de la Aduana del Rosario en todo el año 1862.

	Entrada de Aduana.			Valores importados.		Valores exportados.	
	Papel Sellado y Timbres.	Derechos de importacion eslingaje y adicional.	Derechos de la esportacion	Sujetos á derechos.	Libres de derechos.	Sujetos á derechos.	Libres de derechos.
Enero	$ 1,402 48	$ 42,720 57	$ 11,155 65	$ 198,919 27	$ 11,426 50	$ 223,113 89	$ 88,693 90
Febrero	1,115 01	45,549 80	6,538 87	204,471 80	1,845 «	130,778 77	23,598 62
Marzo	1,127 50	62,630 65	11,370 58	281,838 62	27,800 54	227,411 51	29,893 25
Abril	764 33	45,707 77	11,599 49	217,963 82	19,848 75	231,988 99	34,513 62
Mayo	1,280 09	63,497 50	9,636 90	289,836 53	21,524 50	192,738 16	79,209 62
Junio	761 40	51,860 99	6,559 78	242,323 08	23,159 «	131,195 14	205,116 87
Julio	715 69	55,554 89	11,363 54	256,580 45	25,932 77	227,270 80	265,092 03
Agosto	1,422 08	82,084 87	9,762 02	368,130 82	20,859 67	195,240 50	231,364 75
Setiembre	1,012 48	63,787 67	11,032 6	292,792 43	10,179 25	220,644 30	168,414 25
Octubre	999 70	54,001 22	6,283 92	283,902 50	6,748 50	110,640 20	92,662 12
Noviembre	765 54	44,018 93	13,047 78	239,662 87	8,599 60	154,616 09	51,007 25
Diciembre	1,228 27	74,058 10	31,777 82	365,915 23	10,486 «	317,793 21	56,423 35
	12,247 57	685,480 90	140,128 51	3,242,337 42	188,460 56	2,362,831 56	1,336,039 63

RESÚMEN

Papel Sellado y Timbres.......... $ 12,275 57
Derechos de importacion.......... 685,480 96
Idem de exportacion.......... 140,128 51

TOTAL..........$ 737,884 04

Capital de la exportacion sujeta á derecho.......... $ 2,362.831 56
Id id libre de id.......... 1,336,039 63 $ 3,698,871 19

Id de la importacion sujeta á id.......... 3,242,237 42
Id id libre id.......... 188,460 08 3,430,697 50

Diferencia á favor de la exportacion.......... $ 268,073 69

Rosario, Diciembre 31 de 1862.
El Contador Encaagado de la Administracion — El Tesorero, *Genaro de Raniz.*
A. Chenaut.

Federico Castellanos
Oficial 1º
Febrero 6 de 1863.

Publíquese—
VELEZ SARSFIELD.

Administracion de rentas nacionales por cuenta general de Enero 1863.

DEBE.

	Moneda Metálica	
A entrada marítima	325,812 03	
» salida »	99,163 16	
» interes por »	550 71	
» Derechos de puerto	110 76	
» almacenaje y eslingaje	2,912 41	
» papel sellado	7,750	
» departamento de policía	708 20	
» rentas de correos	4,269 75	
» muelle de Riachuelo	3,200	
» via » »	10,671 65	
» eventuales	7 50	
» compra venta de útiles	32 50	
» derechos de consulado	102	455,290 67
Derechos adicionales.		
Entrada marítima	48,940 95	
Salida »	99,163 15	
Intereses por idem	550 71	148,654 81
		603,945 48

HABER.

	Moneda Metálica	
Por tesoreria nacional de rentas ordinarias..	367,788 81	
» de idem á cuenta y reintegro de 2,911,432 $ 6 @ m/c suplidos de las rentas ordinarias para cubrir el deficit de la provincia por la amortizacion de Setiembre á Noviembre de 1862	68,936 22	436,724 53
Banco y casa de modena.		
Por derechos consulares	102	
» Rentos ordinarias á la órden del ministerio	114,091 47	
» Idem de idem por la mensualidad de Diciembre ppdo. ley de Setiembre 3 de 1862	27,083 83	141,256 80
Crédito público.		
Derechos adicionales y por la mensualidad de de Diciembre ppdo. con arreglo á dicha ley		25,000
Existencia de la via del Riachuelo		964 15
		603,945 48

Vº Bº
A. Bilbao de la Vieja.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1863.
A. de S. Barros — Interviene *Cristobal Aguirre.*
Febrero 6 de 1863.
A la contaduría y publiquese
VELEZ SARSFIELD

pour, "parlant á ma personne", me notifier la dite ordonnance, m'enjoindre "d'avoir á m'y conformer", ce que j'acceptai, et m'en laisser copie "en forme."

Le 30 Janvier de la présente année, je vous ai ècrit pour vous prier de me faire délivrer, á mes frais, une nouvelle copie, tant de l'ordonnance susdite que de la notification faite par vous, parce que cette copie m'est nécessaire.

Le 4 Fèvrier, je suis allé au Consulat la chercher, et le commis de chancellerie, remplissant par intérim, m'a-t il dit, les fonctions de chancelier, me l'a refusée en votre nom. Je l'ai chargé de vous prier de me communiquer ce refus *par écrit*, s'il était réel.

Le 6, n'ayant rien reçu, je vous ai adressé une nouvelle lettre, vous demandant de me faire savoir *par écrit* si vous vouliez me délivrer cette copie ou me la refusiez. Je n'ai pas encore de réponse.

J'espère que cette troisième lettre, que, bien contre mon gré, vous me forcez de vous adresser par la voie de la publicité puisqu'il n'y a pas ici d'huissiers pour vous la signifier, n'aura pas le même sort que les deux précédentes.

Je m'attendais d'autant moins á ce silence de votre part que je pensais que vous prendriez exemple sur votre chef immédiat, M. le Ministre, qui, s'il sait quelquefois éluder des explications catégoriques, a eu du moins la politesse de toujours répondre aux lettres que j'ai eu l'honneur de lui adresser.

Je suis, Monsieur le Chancelier, votre très humble serviteur.

CORNAC.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Febrero 9—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas.......... 13,369
Ventas al contado, primer precio... 428
Siguientes.......... 430 — 418 1/2
Ultimo al contado.......... 419 1/2

La Bolsa.

Segun nuestras previsiones del sábado, la plaza se presentó áyer de baja desde los primeros momentos, pues habiéndose vendido unas pocas onzas de $ 428 á 430, bajaron de golpe á 425, desde cuyo precio despues de varias alternativas cerraron á $ 419 1/2.

Se vendiersn 13,369 onzas entre el contado y los plazos, notándose en estos mayor tendencia de baja aun que en las ventas al contado.

He aquí el detalle de las operaciones del dia:
Al contado, 2324 onzas de $ 428 á 430 y 418 y 419 1/2.
Para hoy, 400 id de 428 á 418.
Para el 11, 600 id de 420 á 418.
Para el 14, 5,800 id de 425 á 417.
Para el 24, 500 id á 415.
Para el 28, 3745 id de 418 á 414.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á $ 419 y 418 1/2, quedando entre estos precios á las 4 de la tarde.

FRUTOS.

Se confirma el negocio de carne que indicamos en nuestro número anterior.

La venta fué de 9,200 qq. al precio anunciado de 15 1/2 rls. fts.

Se han vendido ademas ayer, 1000 cueros de novillo salados á 40 1/2 rls. fts. y 50 cajones sebe de fábrica á $ 50.

En las plazas y depósitos se hicieron las siguientes ventas:
2,200 @ lana mestiza buena á $ 80.
5,000 id id id regular á 78.
300 id id id á 75.
500 id id mezcla á 65.
800 id id id á 60.
500 id id id ordinaria á 58.
320 cueros vacunos mezcla á 113.
150 id id id á 112.

No conocemos venta alguna de cueros clasificados, ni de frutos de las provincias.

GANADOS.

Se han vendido 1,000 cabezas ganado vacuno al corte á $ 85.

FLETES,

Se ha fletado la goleta halandesa «Antonius» á cargar en el Uruguay y en este puerto, cueros salados y fardos para Amsterdam, á 60 shelines por los primeros, 50 id por los segundos y 5 por ciento.

IMPORTACION.

Por «Gustave Pastor» de Rio Janeiro, varios lotes de tabaco negro á 4 ps. 6 rls. y 5 ps. fts., en depósito.

Por «Oscar» de Cádiz, 2,000 fanegas sal, 8 @ fts. con plazo de 30 dias, á bordo.

Mercado 11 de Setiembre.

Relacion de los frutos introducidos en la fecha.
Carretas 33
Cueros vacunos 81
Idem lanares, docenas 33

Lana, arrobas 1421
Grasa, idem 114
Trigo, fanegas 585
—Por el Ferro-Carril—
Cueros caballares 21
Idem lanares, docenas 19
Lana, arrobas 400
Grasa, idem 17
Trigo, fanegas 427

Mercado del Norte.

Frutos introducidos por el espresado el dia de la fecha.
Carretas 43
Trigo, fanegas 419
Maiz, id 24
Cebollas, ristras 400
Sandías 500
Pabias 3500
Paja espadaña, mazos 2000

Mercado Constitucion.

Frutos introducidos por el espresado el dia de la fecha.
Carretas 63
Cueros vacunos 1362
Id. nonatos 13
Id. potros 98
Id. lanares, docenas 50 1/2
Lana, arrobas 7721
Cerda, id. 90 1/2
Plumas de avestruz, libras 71

Buenos Aires, Febrero 9 de 1863.

DESPACHO DE ADUANA.

Bebidas.

Soriano: 15 pipas caña.
Bacqué: 15 id id, 5 id vino.
Davemport: 2 canastos loza surtida.
Sirombra: 100 barricas cerveza.
E. Lumb: 6 cascos id.
Amadeo: 40 pipas vino.
E. Ochoa: 2 cuarterolas vino.
Rosenthal: 300 frasqueras ginebra,
Bonnemason: 100 bordalesas vino, 40 id id.
Dilleman: 1 cajon id.
Almeyda; 20 pipas id.
Barbour: 13 canastos loza surtida.
A. Pondal: 18 pipas y 2 medias aguardiente.
Juan Lanus y Ca: 10 id, 4 medias y 10 cuarterolas vino.
M. Piñero: 20 cajs. papel de imprenta.
Perez y Ca: 15 pipas y 1 barril vino.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 8.

Génova el 5 de Diciembre y Montevideo el 6 del corriente, barca italiana «Adelaida» 209 toneladas, cap. C. Figari, con 70 pasageros, á Caprile y Picasso, á los mismos, 45,000 baldozas, 1 cajon maní. 90 pipas, 16 medias id y 8 cuarterolas vino tinto, 200 cajones fideos, 100 id vermouth, 1 id cuerdas de guitarra, 96 id aceite, 1 id mercancias, 9 id azúcar, 20 id acido tartarico, 2 id vino, 2 balas pez palo, 50 sacos arroz, 29 id cominos, 143 cajones dátiles, á G. Recca, 30 balas papel estraza, 10 id pez palo, 36 sacos arroz, 30 cajones aceite, 160 id fideos, 7 id conservas, 75 id vino de asti, 2 id cigarros, 20 id pitos, á S. Cornolli, 8 cajones 2 bultos y 1 barril drogas, 5 cajones aceite, 1 id efectos de uso, 2 damajuanas vino, 3 cajones mercancias, á Amoretti Hs, 1 id paraguas, 2 id cigárros, 1 id merceria, 1 id mercancias, 1 id salchichon, 4 id sombreros, 1 barril conserva de tomate, 1 id aceitunas, 1 baul camisas, á Demartini, 30 sacos arroz, á S. Fidanza, 5 cajones higos, 2 id hongos, 2 id vino, 1 id mercancias, 5 cajones, 2 bultos; 2 baules y 1 saco id.

Puertos del Uruguay, vapor nacional «Salto» cap. Ceppi, á J. M. Carrega, con 82 pasageros, á J. M. Carrega, 2 cajones plumas;

Rosario el 7, vapor nacional «Pavon» cap. D. Bruce, á J. M. Carrega, con 43 pasageros, á J. A. Bacqué y Ca, 4 cajones mercancias, á Francisco Larguia, 3 bultos id, á Ledesma Hs. 1 id id al Contador General, 326 $ plata, 30 id bolivianos, á C. M. 32 id id 2 reales id á A. Benites y Ca. 8,302 $ bolivianos, á Mauá y Ca. 25,000 id id, á Federico Silva, 700 id id á A. Barber y Ca, 3,000 id d á José Storni, 32 onzas de oro, á J. M. Carregá, 45 id id y 400 $ bolivianos, á A. Blayer, 1,388 id id á A. Martinez, 8 onzas de oro y 4,642 $ m/c.

Bayona el 16 de Diciembre, barca francesa «Jacques Langlois» 383 ioneladas, cap. Boarnassa, á Sallano y Etchebarne, con 167 pasageros, 3,736 piedras de vereda, 21 fardos, y 19 cajones alpargatas, 12 cajones id y zuelas para id, 2 fardos gorros, 10 cajones otiquetas, 4 bultos con 2 máquinas y accesorios, 1 cajon merceria, 1 bordalesa vino, 1 cajon hachas y guadañas, 536 barriles tierra romana, 3 cajones campanillas, 2 id argollas, 1 canasta arcos, 2 cajones guadañas, 1 id piedras de afilar, 1 id quincalleria, 1 id pitos, 1 id piedras para chacolatero, 2 id medicamentos.

Hamburgo el 2 de Diciembre bergantin goleta holandes «Nina» 141 toneladas, cap. R. P. Huismam, á Boie Hs. á los mismos: 8 cajones fulminantes, 8 id pañuelos 2500 damajuanas, 500 frasqueras; 750 cajones y 70 cascos espiritus, 149 bultos y 1 cajon mercancias, 90 cajones manufacturas, 5 id cristaleria, 4 id merceria, 15 bultos carbon. 100 tablas, á C. Roever, 2 cajones con 1 máquina de fotografia y sus accesorios, á Toledo y Moine, 3 id drogas, á Luders y Ca. 8 id sombreros, á F. del Sar, 1 saco café, 1 cajon cristaleria, 2 id conservas, á A. Passmann, 19 cajones mercería, á L. Cavallieri, 10 id id, é H. Ollerich, 12 id muebles, 1 id con 1 piano.

Dia—9.

Rosario el 8. vapor ingles «Espigador» cap. J. Thompson, á F. Dowse. con 13 pasageros, á O. Bemberg y La. 4 cajones mercancias, á la Orden, 3 sacos semilta, á Guimaraens y Silva, 250 cueros vacunos secos, á J. M. Carrega, 1,253 id id.

Burdeos el 6 de Diciembre, galiota holandeas «Udo Frederick» 159 taneladas, cap. J. J. Vander Verfá Ardouin Viera Hs. á los mismos, 366 bordalesas vino, 20 cascos aguardiente, 50 barricas azúcar, 200 cajones ajenjo, á Logegaray, 80 bordalesas vino, á Euyst. 100 id id á Feuillade Hs. 81 cascos id á B. Vignal, 1 cajon útiles de viaje, á Jolly, 12 cajones coñac, 6 id vino blanco, 20 id id tinto, 20 bordalesas y 12 medias id á P. Perisse, 4 cajones sombreros, é Logegaray, y Necol, 8 bordalesas y 54 barriles vino, á Lacombe Hs. 12 cascos aguardiente, 48 cajones coñac, 12 cascos

Burdeos el 12 de Diciembre barca holandesa «Anna Maria» cap. Vander Kooy á Bax y Furt—A los mismos, 64 barricas vino, 18 barriles vino blanco, 30 barriles coñac, 650 cajones id 200 cajones vino, 75 cajones ajenjo, 6 fardos corchos, 1 cajon mercancias, á la Orden, 40 barrigas vino, 20 barriles coñac, á Echegaray, 40 barricas vino, á Shoubert, 50 cajones coñac, é Biarnes, 1 baul efectos, á Ardouin Viera y Perez, 150 barricas vino, á S. Servant Hs. 40 barricas vino, á Dussaud, 60 barricas vino, á Mallmann y Ca. 65 barricas vino, 2 barriles coñac, á Marmiesse, 60 barricas vino, á J. B. Vignal, 100 cajones vino, 100 cajones coñac, é Lanusse y Sabatte, 40 barricas vino, á B. Charavel; 200 barricas vino, 150 cajones vino, 280 cajones coñac, 30 barriles coñac, 10 barriles vino blanco.

CABOTAJE—DIA 9.

Goya, goleta «Goya», á Nuñez, 3000 quesos, á Llavallol é hijos, 387 cueros vacunos, 33 idem becerros, 284 sacos lana, 21 idem cerda, á Allende y Pisorno 269 cueros vacunos, 8 sacos cerda, 19 idem lana, 12 cueros de potro.

Gualeguaychú, pailebot «Jóven Eliseo» á Nuñez, 8 carradas leña, á la órden, 257 @ y 19 ₶ lana, 2 caballos.

Gualeguaychú, pailebot «San Juan», á Nuñez, 360 cueros lanares. á la órden, 584 @ y 7 ₶ lana

Zárate, ballenera «Clavellina, á Nuñez 90 @ sebo 22 id grasa.

Rosario, vapor «Changador», á Enrique Dowse.

Empedrado, balandra «Nápoles», á J. M. Carrega, 400 tirantes.

CERRO REJISTRO—DIA 9.

Habana, polacra española «Mercedes», por Llavallol é hijos, con 4,800 qq. carne tasajo, 40 cueros de potro secos.

SALIDAS—DIA 8.

España, bergantin español «Fortuna.»
Marsella y Génova, bergantin italiano «Giacomo.»
Montevideo, vapor nacional «Salto.»

Dia—7.

Rosario, vapor nacional «Pavon.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

FUNCION ESTRAORDINARIA

Para el Mártes 10 de Febrero de 1863.

Á BENEFICIO DE SU AUTOR

Se pondrá en escena el gran drama nuevo en 4 actos y en prosa, titulado—

JUAN VALJEAN

Sacado de los MISERABLES
DE VICTOR HUGO.

Dirigido por D. Francisco Torres.

A las 8 1/2.

GRAN FUNCION

Para el Juéves 12 de Febrero.

Se pondrá en escena el grandioso drama de costumbres populares, en 4 actos y un prólogo, titulado:

MARIA JUANA.

Dirigido por D. Francisco Torres, tomando parte en este interesante drama, Da. Maria Toral, Señorita Carolina Toral, Da. Mercedes Garna. Da. Pilar Escudero, y los Sres. Torres, Candel, Cubas, Chezo, Gonzalez y Fando.

A las 8 y media.

NOTA—Se están pintando las decoraciones y construyéndose la maquinaria del grandioso drama nuevo en estos teatros, titulado:

LOS COSACOS.

El último acto presenta un magnífico panorama presentando todo el ejército y el campamento de Napoleon I y el desfile de sus tropas marchando Napoleon y su estado mayor á caballo al frente; y bajando hasta el proscenio.

Este es uno de los muchos cuadros animados y sorprendentes que tiene este grandioso drama.

AVISOS NUEVOS.

Cocinera y mucama. Se precisan calle de Suipacha núm. 7. n1093 f10-3p.

Dependientes. En el almacen calle Chile núm. 348, se precisan dos inteligentes y de buena conducta para el almacen, de 15 á 18 años, y para merceria y tienda de 10 á 12. n1091 f10-3p.

A la reina de las flores.

FLORES Y PLANTAS.

Mr. Ronna y Ca. jardinero florista de Paris, tiene el honor de hacer saber á los amantes de la horticultura, principalmente á las señoras, que acaban de llegar de Francia con una rica coleccion de plantas, de flores y frutas, que merecen la atencion de los señores de esta ciudad. Tal como las camelias, magnolias, nueva especie de flor doble daphué, gardenias, jazmines, peonias arboreas, laureles rhododendron, naranjos enanos, lirios, granados, seis especies de plantas enredaderas, árboles frutales, perales de primera clase, manzanos, duraznos, cerveza de Africa, melocones de Sicha de fruta monstruo, fresales, grosella, 400 variedades de rosales obtenidos en 1860 y 1862, y una rica coleccion de tulipanes amarillos, jacintos de Holanda, dálias enanas, peonias bulbes, ramiculos anémolas, cimientes de flores y de legumbres.

NOTA—Plantas nuevamente adquiridas. Montevezuso, cuatro clases de castaños, seis especies de viñas de Italia. Todas las plantas están bien conservadas y serán vendidas á precios muy moderados, dándose catálogos á las personas que nos honren con su visita. Calle de la Florida núm. 18. n1085 f10-3p.

DON RAMON DEL NERO
(Q. E. P. D.)
Felleció el 2 de Febrero de 1863.

Da. Bernarda, Da. Concepcion, Da Maria del Nero hermanas, y Da. Rosaura Blanco de Nero hermana política, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlas al funeral que por el alma de dicho finado tendrá lugar en la iglesia de San Ignacio, el Miércoles 11 del corriente á las 10 de la mañana; por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. n1086 f10-2p.

Mémorial de Ste. Helène

Histoire de Napoléon 1er racontée par lui-méme.
2 magnifiques volumes illustrés par Charlet.
En vente a la Librairie de Bernheim et Boneo, rue du Perú 147.

Ganado vacuno al corte

3,000 cabezas en la Guardia del Monte y 1,000 en Chascomus. Para tratar, con el corredor Benitez en la Bolsa ó en la calle de Chacabuco núm. 274. n1084 f10-3p.

Importante. Se vende una ó dos quintas, situadas en la calle de Barracas, entre las del Sr. D. Sisto Fernandez y la del Sr. D. Nicanor Miguens, con frente de 50 varas cada una y 600 de fondo, habitaciones necesarias y monte de ricas plantas; para tratar, los interesados pueden verse con el corredor Benitez en la Bolsa ó en su casa, Chacabuco 274. n1082 f10-3p.

OTRO.

Un hermoso terreno esquina con frente á la calle Comercio, de 18 varas, y fondo á la de Chacabuco de 60 varas; advirtiendo que á las 35 de fondo aumenta el frente hasta 35 varas, lo que dá por resultado dos hermosos terrenos, el uno con 18 por 35 y el otro 25 por 35. Para tratar con el mismo corredor Benitez. n1083 f10-3p.

Colocacion. Para un matrimonio en una estancia, sea del pais ó estrangero, el hombre para servicio de campo y la muger para cocinar; el qoe guste ocurra calle del Perú núm. 109, donde podrán tratar. n1107 f10-3p.

TENEDURIA DE LIBROS
Por 300 pesos—En 10 lecciones.

Toda la enseñanza completa por un método el mas abreviado y propio del profesor, escrita con arreglo a las leyes vigentes de nuestro código, porque no basta enseñar bien esta ciencia sino que es preciso hacerlo con arreglo á las leyes vigentes del pais donde se profese. Y se garante: en 30, en 40 dias, la perfecta enseñanza de las partidas dobles, quedando cualquier persona apta para llevar toda clase de libros.

Tambien me encargo de llevar libros, y de arreglar las mas desarregladas contabilidades, de hacer balances é inventarios generales, liquidaciones de una herencia, de una compañia, etc., y toda clase de cuentas corrientes con intereses recíprocos al gusto de los señores interesados; todo esto pronto, y bien con arreglo á las leyes vigentes del código. Tambien se dan lecciones de aritmética comercial—á toda hora—calle San Martin núm. 65, donde aviso á mis discípulos haber trasladado mi domicilio.
n1113 f10-3p. *José Mayorga.*

A los panaderos Se acaba de recibir de Francia todo el material necesario para un horno económico, el cual se venderá por un precio muy módico atendido su valor; para poder verlo y tratar, ocúrrase á la Recoba Vieja núm 17. n1111 f10-3p.

A LOS CABALLEROS DEL BUEN GUSTO.

José Villalonga, calle de la Piedad núm. 94, recien ha recibido por el bergantin «Jóven Eduardo», una partida de cigarros habanos, imperiales, regalias grandes y de diferentes tamaños, regalias británicas, regalias Lóndres, medias Regalias, Trabucos, conchas de Regalo, Lóndres, Damas, Cazadores, Rayados y Brevas de tres diferentes clases, habanillos de papel la Honradez, trigo y pectoral. n1114 f10-7p.

Dependiente. Se necesita un jóven, calle Florida núm, 59, casa de Aux Armes de Paris. n1112 f10-3p.

Mucamo. Se necesita uno para comedor, en la calle de Florida núm. 152. n1115 f10-3p,

Al público.

El abajo firmado ex-representante de la casa Bertonnet, tiene el honor de avisar al público, que habiendo dejado dicha casa, y estando por salir para Europa, el objeto de regresar al pais y poner una casa de armeria, previene á las personas que tengan algunos encargos en dicho ramo, se sirvan dirigirse de las 2 á las 4 de la tarde, calle de la Florida núm. 29; hasta la salida del paquete francés.
n1103 f10 3p. *Ernest Paris.*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Pablo Wilguin, para que dentro del término de ocho dias de la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma, á practicar el reconocimiento de un pagaré que ha solicitado D. Bartolomé Blanc representado por el Procurador Doyhenard.
Buenos Aires, Febrero 9 de 1863.
n1097 f10-3p. *Laudelino Cruz.*

Dependiente En el almacen de comestibles del Pobre Diablo, calle de la Piedad número 137 se necesita para el despacho un dependiente de 15 á 25 años, que sepa hablar los idiomas castellano y francés: el que reuna estas condiciones y que pueda dar garantías de su honradez y de buena conducta, se le pagará un buen sueldo. n1102 f10-3p.

Chocolate de España. Se ha recibido una pequeña partida hecho por encargo particular de la clase mejor en tarros de una @ que se venderán á 350 $ tambien por ₶ á 16 $. Ocúrrase á la Libreria calle Bolivar núm. 42. n1099 f10-3p.

LIBRERIA
DE BERNHEIM Y BONEO
147—CALLE PERÚ—147.

Acabamos de recibir por el paquete fancés, las obras siguientes enriquecidas de ricas láminas:

Barcelona y sus Misterios por Altadill.
El Conde de España por Orellano.
Cárlos IV por Tarrago y Mateos.
Palacio por dentro por del Castillo.
El último suplicio de las libertades catalanas por el Animoso.
El Trapero de Madrid por el Castillo.
Rey, Emperador y Monge por de Andueza.
Los Caballeros de la Banda por de Andueja.
La Redencion del Esclavo por Castelar.
Ernesto por Castelar.
Las aventuras de cuatro mujeres por Dumas hijo.
Los Piratas de la Corte por Tarrago.
La Llave de la cabaña del Tio Tom, traducido por Larrosa.
Los compañeros de Gehu por A. Dumos.

AMAS INTERNAS Y EXTERNAS

Se necesitan en la Casa de Expósitos, previniendo que desde el 1º del presente año, tienen un aumento de 10 $ mensuales.

Al comercio.

Tenemos el honor de participar al público en general y al comercio en particular, que hemos establecido una agencia de vapores en la calle de Cuyo núm. 34 1/2.

Linea de vapores paraguayos entre la Asuncion, Buenos Aires y Montevideo.

Paraguarí Igurey.
Llegan de la Asuncion el 10 y 25 de cada mes.
Salen para Montevideo « 12 « 26 « «
Regresan de id « 15 « 29 « «
Salen para la Asuncion y puertos intermedios « 19 « 3 « «

Los precios de pasages para Montevideo quedan reducidos como sigue:
Los de Cámara á 6 patacones.
Los de Proa « 3 «

Para mas pormenores, sirvanse ocurrir á la agencia de:
C. Vogel y ca.
Calle de Cuyo núm. 34 1/2.
Buenos Aires, Febrero 9 de 1863.
n106 f10-3p.

Casa-quinta Hay una en venta ó cambio, situada en la calle de Azcuénaga formando esquina á la de Arenales (32 cuadras de la plaza de la Victoria), precio 80,000 $ m/c., se pueden dejar sobre dicha finca 40,000 $ por un año con el 3/4 p % mensual. A falta de comprador se cambiará por algun terreno ó casa (prefiriendo sea vieja y con poco edificio) que no diste mas de veinte cuadras de la plaza y sea de un valor aproximado ó mayor no escediendo de 120,000 $ en cuyo caso se abonará de contado la diferencia. Tambien se tomará en pago letras con las firmas de D. Vicente y D. Pedro L. Martinez, ó con la sola firma de este último. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n1098 f10-3p.

Carnaval. Papel de colores para cartuchos varios gustos á 4 @ el pliego, id dorado, plateado y liso á 6 @, id dorado, plateado y floreado pliego grande á 2 $, id porcelana para cajas muy rico á 5 y 7 $. Libreria del Volcan Suipacha 27. n1089 f10-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejandro Heredia, bajo las galerias de la Casa de Justicia y en la última tarde de los dias 18, 19 y 20 de Febrero, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, de una casa con horno de cocer ladrillo, de la propiedad de D. Tomas Vera, situado en los suburvios de esta ciudad, calle de Cangallo dos cuadras hácia el Oeste del Mercado 11 de Septiembre, conteniendo el edificio sus piezas de media agua, de teja con puertas y ventanas en regular estado, 4 piezas á la calle de azotea y un zaguan y un almacen esquina con trastienda de id, con tirantes y alfajias de urunday, puertas y ventanas todo en regular uso y construido en terreno de una manzana cuadrada de 150 varas por costado, bajo de cerco, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 93,753 $ m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma, para ser impuesto de sus tasaciones.
Buenos Aires, Enero 29 de 1863.
n090 f10-7p. *Ramon Lusbin.*

Un súbdito francés Con familia, habiendo ya cuidado muy largo tiempo majadas, se ofrece para cuidarlas, con capital ó sin él, al tercio. Para tratar Chacabuco 154, á todas horas del dia. n1087 f10-2p.

ULTIMATUM

Obras en frances mas baratas de lo que cuestan
A 7 $ EL TOMO

Gaston de Kerbrie por Ponson du Terrail 1 t... 7
Le Club des valets-de-coeur por id 9 v.... 63
D'une centenaire por Ponson id 2 t........ 14
La Revanche de Baccarat id........ 14
Les dramas de Paris id........ 28
Un Prince indien id........ 35
Le due de Sallandrera id........ 28
Une aventure de amour id........ 7
L'Homm aux contes id........ 7
Causeries id........ 7
De mon crand-Pere........ 7
En Robe de Chambre........ 7
Les compagnous de Jehu........ 7
Idem 500 titulos mas.

LIBRERIA ESPAÑOLA, BOLIVAR 77.
1088 f10-3p.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Los dias Domingo, Lúnes y Mártes de Carnaval, el servicio de los trenes tendrá lugar como sigue:

SALIDAS DEL PARQUE

1er tren para Moreno a las 6 de la mañana
2º « « « « 9 « «
3º « « Moron « 2 « tarde
4º « « Moreno « 7 « noche

REGRESOS AL PARQUE

1er tren de Moreno á las 6 y 20 llega al Parque 8 y 15
2º « « « « 9 « 20 « « 11 « 15
3º « « Moron « 5 « 30 « « 6 « 35
4º « « Moreno « 6 « 20 « « 8 « 15

Febrero 9 de 1863.
n1101 f10-6p. *La Administracion.*

Oficial sastre Para pompie se precisa uno con buenas aptitudes y recomendaciones; Florida 67. n1100 f10-3p.

HISTOIRE UNIVERSELLE.

LES COLÉOPTÈRES
PAR
CH. LACORDAIRE.

6 beaux volumes avec planches coloriées.
En vente á la libreria de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

Matrimonio. Se necesita uno estrangero para un puesto de ovejas, y cuyo trabajo será recompensado con un interés. Ocúrrase calle de Balcarce núm. 64. n1109 f10-3p.

Mucamo. Se necesita uno en la calle de las Piedras núm. 21. n1108 f10-3p.

Para Burdeos. La muy velera y de primera clase barca francesa «Barnave», su capitan Guignary tiene ya toda sucarga contratada etc., saldrá á la mayor brevedad. Este buque tiene un cámara construida espresamente para pasageros, á los cuales el capitan ofrece el mas esmerado trato.

Dirigirse para tratar al capitan, Hotel de Paris ó á Luis Sagori, corredor marítimo, Piedras núm. 59.

Para el Havre.

3 Mats français «Moliére» 336 tonns, capitan Cervoni, consignatario J. B. Vignal.

3 Mats français «Marie Elise» 401 tons. capitan Outin, consignatario Bonnemason Heydeker y Co.

Para Amberes.

Lugre Danés «Nicolini» 114 tonns. capitan Lindemaun, consignatarios G. C. Maschwitz.

Medianeros Con capital en ovejas ó en dinero, se necesitan 6, en la calle Florida 289 hallarán con quien tratar. n1095 f10-3p

Se vende. El Café Restaurant y Billar, con todo el menage de la casa, Paseo de Julio núm. 118; su dueño lo vende para salir para Europa. n1104 f10-3p.

Dependiente Se precisa uno que tenga conocimientos en el ramo de almacen, para un pueblo de campaña; escusado será se presente si no tiene quien garanta su conducta. En la calle Victoria 296 darán razon. n1105. f10-3p.

Seltzervasser Legitima en canastos de dos docenas y por botellas se vende en el almacen, Perú 81. n1096 f10-3p.

REMATES.

José E. Blanco é hijos

A la mas alta postura y dinero de contado.

El Juéves 12 del corriente, á las 6 y media de la tarde, se rematarán dos casas en la calle de Santiago del Estero, entre las de Garay y Brasil, donde estará la bandera.

NOTA—Las personas que quieran asistir, pueden ocurrir á la casa del rematador, en la calle de Potosí núm. 255 á las 6 en punto de la tarde, donde habrán carruages gratis, para la ida y vuelta. Este remate hubo de haber tenido lugar el domingo 8 del corriente, pero no se llevó á cabo por la órden que se acompaña; lo que se anuncia para satisfaccion del público.

Comisaría de la
6ª Seccion.
Febrero 8 de 1863.
Al rematador público D. José E. Blanco.

Por disposicion del Sr. Gefe de Policia, que se me acaba de trasmitir, notifico á vd. que el remate que se ha visto anunciado en los diarios para hoy á las 6 1/2 de la tarde, en la calle de Santiago del Estero entre las de Brasil y Garay, *no puede tener lugar*, sino en dia hábil y por consiguiente no se le consentirá el efectuarlo hoy.

Dios guarde á vd. muchos años.
A. J. Blanco.

Por Thomas Gowland.

En su casa calle Defensa 114.
De artículos de almacen.

El Mártes 11 de Febrero, á las 11 se rematará á la mas alta postura, un variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

30 pipas caña alambicada, 20 id vino carlon y belte, 20 tercerolas aguardiente de 38 grados, 40 bordalesas vino francés, 20 cascos coñac inglés y francés, 30 fardos tabaco paraguayo, 50 barricas azúcar refinada, 50 id terciada, 100 bolsas arroz de la India, 40 barricas id id, 200 cajones almidon americano, 100 id del pais, 200 barricas cerveza inglesa varias marcas, 200 frasqueras ginebra fina id id, 200 cajs. kirsch y vermouth, 100 id vino Burdeos, 40 id Jerez y Oporto, 40 id guindas en aguardiente, 20 barricas galletitas frescas, 100 cajas dulce membrillo, 20 bultos té Orange pekoe, 40 id congon, 50 cajs. licor de cominillo, 100 cajas azul, 100 id fideos, 20 id descarozado, 20 id pasas de uva frescas, 40 cajones pitos franceses, algunos canastos loza, algunos bocoyes vasos finos, 6 id jamones americanos, 50 barricas fariña, 10 cajones tabaco americano, 20 rollos id del Brasil, 500 barricas fósforos de cera, 10 cajones idem idem ingleses, 40 cajones licores surtidos y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—200 cuñetes pimenton, 4 cajones tabaco Bahia de patente.

Por cuenta de quien pertenezca—30 cajas con 3,000 cigarros hamburgueses.

300 fanegas sal puesta en casa de los compradores, 50 bolsas café en grano, superior.

Por el mismo.

De muebles.

En la calle Piedad núm. 485, frente á la misma Iglesia, por ausentarse su dueño al campo.

El miércoles 11 del corriente, á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura, por ausentarse su dueño, todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor se dará mañana.

Mariano Billinghurst.

En la casa de los Sres. Fratelli Piaggio.
Florida No. 252.

El mártes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menage de dicha casa por tener que desocuparla.

Sala — Un rico juego de sala de jacarandá compuesta de 2 confidentes, 6 sillones de brazos y 2 sillones grandes forro de terciopelo carmasí con fundas, una mesa oblonga de sala con piedra mármol, dos hermosos espejos ovalados dorados, 6 sillas de Jacarandá, brocatela de seda carmesí, 1 espejo grande de salon marco dorado, un reloj vase de mármol, rico alfombrado de tripe cortinado, un quillango de plumas y demas adornos.

Ante-sala — Un juego de muebles góticos compuesto de un sofá y cuatro sillas forro de damasco floreado con fundas, un otro juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas forro de brocatela de seda verde, con fundas de brin de hilo á la Luis XIV, caoba macisa, 1 mesa con mármol oblonga, 1 espejo francés.

Dormitorio—Una cama, una hermosa cómoda con tocador y piedra mármol de caoba macisa de un gran mérito, un lavatorio de caoba con piedra mármol y útiles de porcelana, sillas y demas adornos.

Comedor—Una mesa para 18 cubiertos, un rico aparador de caoba y roble por dentro con piedra y espejo, 12 sillas de comedor, varios cuadros al oleo de mérito entre los cuales hay dos de frutas, originales de Mansoni de gran mérito, uno con pejereyes y pan y el otro con frutas del tiempo de gran efecto.

Patio—Porcion de plantas en masetas, tinas y valdes, algunas camelias rosas, injertos, jazmines, etc., etc.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. P. E. Hartenfels hijos.—Calle de San Martin Nº 154

El miércoles 11 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á plazos y condiciones que se estipularán una porcion de artículos cuyo pormenor es el siguiente:

86 canastos de loza, fina, mediana y ordinaria, compuestos de platos, palanganas, tasas de almuerzo y de café, lecheras, escupideras, fuentes ondas y estendidas, servicio de mesa para 24 personas.

23 canastos surtidos con 45 docs. cada uno.

2 « porcelana y cristales, juegos de labatorios finos y dorados, soperas, juegos de café y de té, platos, tasas, saliveras, fuentes, 400 docs. vasos cortados, 20 docs. botellas de cristal.

Merceria—Soldados de plomo, bastones, id. con estoque, jabones de olor, flores artificiales, agua de Colonia, id. de Berlin, cajas de fierro, cortinas de colores, armonicos, cortaplunas, juguetes etc.

Para ferreteros y almaceneros— 100 docs. baldes de zinc, 20 cuñetes clavos americanos, balanzas decimales, pinturas, pinceles alambre fino, filástica, oja laton, canastos de diferentes tamaños, bolsas vacias, cherricordial, hilo grueso.

50 Resmas papel de imprenta, 200 docs. botellas para soda, 24 camas de fierro, 6 lavatorios de id., y muchos otros articulos.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí núm. 70.
De 700 volúmenes obras impresas.

El Juéves 12 del corriente, á las siete en punto de la noche, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado: 700 volúmenes de obras impresas de los autores mas célebres, en inglés, francés, español, aleman, italiano, latin, griego, ebreo, arábigo, y siriaco, que estarán á la vista, y cuyos catálogos pueden verse en casa del rematador.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa número 74.
De efectos de tienda y mercería.

El Miércoles 11 del corriente á las once en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Jergas inglesas, mantas imitacion pampa, paños y casimires, raso negro, madapolam, uso doméstico doble ancho, bramantes y lienzos, camisas blancas y de colores, ponchos imitacion vicuña, pellones de hilo finos, camisas de listados, idem de cotin, sombreros finos de castor, idem de paja de Chile, pantalones hechos, paletos, pañuelos de seda de manos, idem de algodon de colores, idem blancos, medias largas y cortas, trages para máscara, sombreros para niños, camisetas á la Crimea, brines, gambronas, paño castor, manteles, merino negro, esclavinas, puños y cuellos, guantes de hilo finos, seda surtida, 2 baules calzado superior para hombres, niños y niñas, flecos para calzoncillos y otra porcion de articulos de tienda y merceria.

En seguida—Se rematarán 6 piezas hule como para coches y sofaes.

Por el mismo.

Importante remate de algodones.
En la casa de comercio de los Sres. E. Ashwosth y ca., calle de Maipú núm. 6.

El Mártes 10 y Miércoles 11 de Febrero á las once en punto, y á plazos que se estipularán en el acto de la venta:

Se rematará un surtido selecto de algodones y otros artículos mas, para redondear facturas cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

Algodones—Bramantes finos de varias clases, lienzo tablon, idem ancho fino, idem doble ancho varias calidades, idem gris de varias clases, arazas finas y regulares de pintados selectos, madapolam, brillantinas, coco rosado, idem de colores, coleta negra y plomo, paños finos y regulares, colderoy, muselinas pictadas, idem blancas, colchas de conejo, idem blancas moteadas, idem de diversas clases, géneros para pantalon, hilo de ovillo en cajas etc.

Lanas—Bayetas de medio pellou, id pintadas, paño de la estrella, bayeta de dos frisas, paño pintado, paños mezcla para poncho, bayetones, bayeta fajuela, frazadas de once clases distintas, franela de muchas clases, gergas mezclas, id de pura lana, lustrina muy fina etc.

Varios articulos—Pañuelos de cambray de seda, id de la India, id de algodon de varias clases, camisas, medias, pellones, mantas, tela de poncho, uso doméstico, bombasi americano, alemanesco, grano de oro, trué, género de hilo para sábanas, tohallas, y varios otros artículos.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De artículos de almacen.

El Mártes 10 de Febrero, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de articulos de este ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por José Marquez.

De 1000 ovejas mestizas finas.
En su casa calle de la Defensa núm. 139.

El juéves 12 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura, 1000 ovejas mestizas finas que estarán algunas á la vista, con condiciones que se estipularán á la hora del remate.

NOTA—El dueño de las ovejas es D. Pedro Cejas, partido de la Magdalena estancia de la Invernada: la lana se vendió á 95 $ en el mes de Setiembre, al Sr. Mortinez corredor del mercado del Sud.

BALBIN Y PLOWES.

353 cajones cerveza al mejor precio.

El juéves 12 del corriente, á las 11 en punto y dinero de contado, en los depósitos de la Aduana Nueva, se rematarán sin reserva alguna á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, 331 cajones cerveza blanca clase superior, 22 id en medias botellas.

Se venderán en depósito y despachadas al gusto del comprador.

Por Seoane y Lopez.

En su casa calle de Tacuarí núm. 65.

El Viérnes 13 del corriente, á las 11 de la mañana, empezará á rematarse á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido general de artículos, muchos de ellos pertenecientes á un concurso, cuyo pormenor es como sigue:

Camisas blancas de algodon, chaquetas de paño fino, lana para bordar de colores fina, elásticos para calzado, sombreros de paja ala doble finos, manteles de hilo, una cocina económica, dos estufas, jarrones de barro y cristal para agua, cajas de la India, sacos de brin, mesas y bancos de remate, y otra porcion de artículos de tienda y merceria.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Mártes 10 y Miércoles 11 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor es como sigue:

Pañuelos de rebozo para la estacion, muselina de motitas, cocos finos, bramante de varias marcas, medias largas, id cortas, tohallas, lienzo doble ancho, madapolan, uso doméstico, brillantina, camisas de hilo, id medio hilo y algodon, pañuelos de seda rica clase, casimires franceses, brines de hilo, pañuelos de algodon, mantas imitacion pampas, ponchos de vicuña, lienzo americano, cojinillos de varias clases, camisas á la Crimea, pantalones de brin, sacos de casimir, id de lustrina, cortes de chaleco, corbatas de seda, id de hilo, sombreros de felpa, id de castor, pañuelos de punto de red, cinta de gró rica clase, enaguas bordadas, id estampas, chalecos, jergas inglesas, calzoncillos de madapolan, tiras bordadas, miriñaques, peinetas, acero para miriñaque, peines, acordiones, tijeras, corta-plumas, prendedores, rosetas, guantes de punto, botones, cinta plegada, abanicos, pantallas, libros de misa, jabones de olor, sombrillas, tinteros de porcelana, frascos de id, bombillas de composicion, y otra infinidad de artículos del ramo que estarán á la vista.

Acto continuo—83 paraguas de algodon.

Martiniano Bonorino.

De artículos de almacen, calle La Defensa núm. 177.

El Miércoles 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

60 barricas harina americana, 50 damajuanas aguardiente, 30 cajones vino vermouth, 60 bolsas arroz, 15 tererolas aguardiente fuerte, 3 pipones aguardiente de 38 á 39 grados, 100 frasqueras ginebra superior clase, 20 latas aceite de comer, 200 gruesas fósforos de cera, 150 mazos piazabal, 10 barricas betun en tarros líquido, 10 sacos ají, 92 cajones loza de nuevos surtidos, 10 idem betun en latas, 40 millares cigarros suizos, 80 idem idem paraguayos, 25 cascos coñac diferentes clases, 20 idem vinagre superior clase, algunos bultos yerba misionera, 20 barricas almidon de trigo, 100 resmas papel blanco, 12 fardos tabaco paraguayo, 20 bolsas mandioca, y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—450 fanegas sal, 6 cajones calzado americano, 20 millares cigarros de manilla, 1 casco cucharas de fierro.

Por S. Loivy.

En su casa calle Rivadavia núm. 357.
De tienda, mercería, alhajas, ropa hecha y articulos diversos.

El mártes 10 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta sin retirar lote y á dinero de contado, un gran surtido de dichos artículos, cuyo pormenor se dá una parte:

Bramantes finos, zarazas de varias clases, liencillo id, brillantinas, coco labrado, bombasi id, piqué blanco, camisas de hilo, corbatas de seda, gambronas, alemanesco, lustrina, brines, uso doméstico doble ancho, una grande partida de medias para hombre, señoras y niños, sombreros de felpa, id de castor, id de paja varias clases, liencillo, casimir para pantalones pura lana, paltoes de una infinidad de clases, pañuelos de seda, id cambray de seda, id de hilo, id algodon blancos y pintados, un grande surtido de pantalones de trabajo, id de casimir finos, coco labrado, cintas de seda, peinetas finas, peines, batidores, puntillas de varias clases, porcelanas de toda clase de adornos, sombreritos y trages para niños, costureros ridiculos, portamoneda, cadenas, anillos, rosetas, aderezos enteros de dublé fino, muñecas lloronas, juguetes de muchas clases, redecillas, relojes americanos, canastas de cuentas, y otros muchos artículos y alhajas finas que no se detallan por su larga estencion.

NOTA—La casa continúa siempre dando dinero adelantado, sobre cualquiera clase de objetos.

Por el mismo.

De la casa y terreno situado en la calle Entre-Rios, San Juan y Comercio, que no tuvo lugar el domingo por el mal tiempo; se efectuará dicho remate infaliblemente el miércoles 11 del corriente, á las 6 de la tarde en punto.

La casa se compone de 8 1/2 varas de frente por 35 de fondo, 1 hermosa pieza de material con ventana á la calle, vereda y postes con barras de fierro, pared corrida á la calle, pozo de balde, una gran cantidad de árboles.

Al mismo tiempo—El terreno lindero á la casa, compuesto de 17 varas de frente por 35 de fondo, todo con árboles frutales y cercado.

Benjamin Nazar y Ca.

Por órden del Tribunal de Comercio.
De la sastreria del prófugo fallido Boeden.
Calle de la Defensa núm. 241.

El Juéves 12 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha sastreria, cuyo pormenor estará á la vista.

Al mismo tiempo—El armazon, mostrador, etc. etc.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Silvestre Ulloa y Da. Juana Martinez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, á la que me hallo adscripto donde jiran los autos de su referencia. Buenos Aires, Enero 9 de 1863.
n635 e11-30p. *José Boada.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Santos Abalos, ya como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias á la que me hallo adscripto, donde jiran los autos testamentarios. Buenos Aires, Enero 17 de 1863.
n. 751 e18-30p *José Boado.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Vicenta Sotelo, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que si no lo verifican, les parará el perjuicio que por derecho haya luga.—Buenos Aires, Enero 26 de 1863.
n885 e27-15p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se citan llaman y emplazan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de Da. Petrona Perez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, comparezcan á deducirlo ante el juzgado de S. S. y por la oficina del escribano D. Fernando Segade, á donde se halla adscripto el que firma,
Buenos Aires, Enero 26 de 1863.
n887 e27-30 *Pedro Miliavaca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se hace saber á los acreedores de la testamentaria de D. Cárlos Naon que en virtud de no haber evacuado el traslado que se les confirió de la calificacion de créditos propuesto por el síndico, quedan los autos depositados en la oficina del actuario, por el término de 20 dias, para que dentro de él deduzcan las acciones que tengan contra dicha testamentaria; previniéndoseles que si no lo verifican durante los 20 dias prefijados, se pronunciará la sentencia de grados y preferidos.—Buenos Aires, Enero 28 de 1863.
n927 e30-20p. *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jacinto Pazos, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por su juzgado, y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que si no lo verifican, les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires, Enero 28 de 1863.
n952 e31-8p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Carlos Eguia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Cazal, ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde esta fecha comparezcan por la oficina del escribano D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Enero 29 de 1863.
n962 f1-30p. *Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Agustin Garcia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Mariano Zamora y Da. Anastacia Santos, ya como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Enero 15 de 1863.
967 f1-10p. *Teodoro Luis Pardo.*

Por disposicio del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandra Heredia, se cita, llama y emplaza á Jorge Campana, para que en el término de seis dias contados de la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por la oficina á cargo del que firma, á estar á derecho en el espediente que ha promovido Manuel Elorin solicitando la formacion de la testamentaria de Martina Rábago; bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará Defensor de oficio.—Buenos Aires, Enero 31 de 1863.
Victoriano Vila,
n998 f5-5p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Alejandra Peises, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina al cargo del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento que de no verificarlo, les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1863.
n1061 f6-3p. *Victoriano Vila.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante mes de Febrero, de una casa situada en esta ciudad calle de Suipacha núm. 340 perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Piñero edificada en terreno de 8 y 3[4 varas de frente al Este por 17 y 1[2 de fondo al Sud, atsada en todos sus ramos en la cantidad de 26.664 pesos tres reales m/c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del Escribano D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus derechos.
Buenos Aires, Enero 31 de 1860.
n. 1072 f8-10p *Juan Risso.*

Cocinera ó cocinero

Un peon inteligente para una quinta, y dos ovejeros estrangeros, que sepan cuidar rebaños finos, se necesitan en la calle Rivadavia 390.
n1035 f6-8p.

A los acreedores de D. Bernardo Delfino

El Viérnes 6 del corriente se servirán presentarse á cobrar el tercer dividendo con arreglo á su concordato, en su casa calle de la Reconquista núm. 125. n1031 f6-3p.

Al comercio La casa que giraba en esta plaza bajo la razon de Francisco Almeida, girará desde esta fecha bajo la razon social de Almeida y Oliver.
Febrero 3 de 1863.
Francisco Almeida—José M. Oliver.
n1032 f6-4p.

Se alquila Una casa calle de Córdoba núm. 109 entre las calles de Florida y Maipú, tiene 8 piezas con cielos razos, una cocina, dos pátios y un jardin, con árboles frutales.
n956 e31-8p.

Lecciones particulares

de francés, español, aritmética decimal, teneduría de libros por partida doble. Se encarga de arreglar contabilidades viciosas y atrasadas. Calle Cuyo 186. n1047 f7-3p

SACLIER
SASTRE DE PARIS.

Que compró la casa del Sr. H. Gorge, calle Piedad 193, recien llegado de Paris, llama las personas de buen gusto, habiendo sido empleado como cortador de las primeras sastrerias de Paris, las personas que se dignen honrarle de su confianza, serán servidas con todo esmero.
n1077 f8-3p.

Aviso oficial.

Secretaria del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Debiendo hacerse bajo la inspeccion de este Ministerio, la impresion oficial del Código de Comercio, se recibirán en esta Secretaria propuestas hasta el dia 19 del corriente, en que se abrirán á las 2 de la tarde en presencia de los interesados. Los que deseen hacerlas, pueden ocurrir á la misma Secretaria para imponerse de los términos y condiciones de la impresion.

Para Montevideo.
CARGA Y PASAGEROS.
El vapor paquete Nacional
MENAY.
Capitan—D. Manuel Sciurano.

Este hermoso vapor saldrá todos los Mártes y Viérnes de cada semana y regresará todos los Juéves y Domingos.
Tomará carga, encomiendas y metálico segun la siguiente—

TARIFA.
Pasaje de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pts.
Carga por tonelada............ 3"
Metálico—1[4p.% —Encomiendas convencional.
Estevan D. Risso.
Reconquista núm. 79, (casa del Sr. Ochoa.
NOTA.—El pasajero que vaya á bordo sin boleto será el último en elejir camarote.

AGENCIA DE COMISIONES
Y
ASUNTOS JUDICIALES.

En esta agencia se hacen cargo de cobros de toda clase de cuentas, protestas, liquidaciones y arbitrages; previniéndose que sobre cualesquiera de los asuntos que se encomienden, se dará la garantia que soliciten en caso necesario, á mas se harán adelantos y descuentos sobre créditos ó cuestiones litigiosas. Para todo esto puede ocurrirse á la calle de Venezuela 102, de 8 á 12 de la mañana, y de 4 á 7 de la tarde.
n687 e15-30p.

FIERRO-CARRIL DEL NORTE.

Consultando el mejor servicio público, se harán las siguientes modificaciones en la salida de los trenes, quedando establecidos del modo siguientes, desde el 12 del corriente mes de Diciembre.

DIAS DE TRABAJO.
SALIDAS:

De Buenos Aires	1 tren á las	6	de la mañana
	2 " "	8	"
	3 " "	4 1[2	de la tarde.
	4 " "	6 1[2	"
De Belgrano	1 " "	7	de la mañana
	2 " "	9	"
	3 " "	5 1[2	de la tarde.
	4 " "	7 1[2	"

DIAS FERIADOS.

De Buenos Aires	1 tren á las	7	de la mañana
	2 " "	9	"
	3 " "	11 1[2	"
	4 " "	2	de la tarde.
	5 " "	4 1[2	"
	6 " "	6 1[2	"
De Belgrano,	1 " "	8	de la mañana
	2 " "	10	"
	3 " "	12 1[2	de la tarde.
	4 " "	3	"
	5 " "	5 1[2	"
	6 " "	7 1[2	"

NOTA—Se darán boletos mensuales con una rebaja en el precio de un 25 por ciento, á toda persona que lo solicite, en el escritorio de la Administracion, calle de San Martin núm. 126.
n.325. d.21-3p. *La Administracion.*

CAJISTAS PARA OBRAS.

Se necesitan en esta Imprenta, á los que se les pagará un buen sueldo.

LA INVARIABLE Á NAVARRO

AGENCIA CENTRAL, RIVADAVIA 189,
En la Administracion del Sr. Saborido

MOVIMIENTO DE LA DILIGENCIA.

Salida los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29.
Regreso los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Conductores y dueños—
Correa y Palavecino.
n857 e25-15p.

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se citan, llaman, y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de D. Reimundo Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan á deducirlos ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del escribano D. Fernando Segade, donde se halla adscripto el que firma. Buenos Aires, Enero 22 de 1863.
n. 837 e22-30p *Pedro Miliavaca.*

ISLAS
En el Paraná de las Palmas.

Los que se interesen en trabajar en las islas se les harán buenas propuestas, dándoles dos ó tres islas que han sido cultivadas, y con plantios valiosos y que ahora se hallan desocupadas; para mejor informe calle de la Esmeralda núm. 33, todos los dias. n986 f5-5p.

EMPRÉSTITO
DE LA
República Argentina

Los abajo firmados Agentes del Superior Gobierno Nacional para el empréstito de 1º de Octubre de 1860, avisan á los tenedores de los títulos que á continuacion se espresan, que pueden ocurrir á la tesoreria del Banco Mauá y ca., todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde á percibir su importe íntegro, por haber salido á la suerte en la extraccion verificada en esta fecha.
Buenos Aires 5 de Febrero de 1863.
J. M. Mauá y ca.
William Leslie.

Série B.
Título N.º 91, 167, 305, 418, 676, 1076, 1257, 1547, 1565, 1584, 1796 y 1813.
Série C.
Título N.º 9, 55, 56, 126, 152, 225, 367, 1037, 1712, 2008, 2015, 2265, 2312, 2471, 2477, 2925, 3010 3149 3175 3180.
n1045 f6-8p.

Di Benedetto y Ca.

Los acreedores á esta sociedad se servirán pasar por la calle de Belgrano núm. 90, á percibir el devidendo que les ha tocado en su liquidacion. 1033 f6-5p.

Dependiente Se ofrece uno para la ciudad, en una casa de comercio, registro ó agencia; en la campaña para una estancia (mayordomo) ó cualquier otro establecimiento, dará las mejores garantias, el que se interese puede dejar una esquelita en la calle de Méjico número 191, ó en la calle de Montevideo número 157 en las iniciales M. B. para ir á tratar con el interesado. n1049 f7-3p.

Sirviente. Para el servicio de un colegio, se precisa uno en la calle Rivadavia núm. 453. n1051 f7-3p.

COLEGIO EUROPEO.
Calle Rivadavia núm 453.

Este establecimiente de educacion bien conocido y acreditado en el pais por su buen sistema de enseñanza y réjimen que en el se observa, presenta la mejor oportunidad á los señores padres de familia para dar á sus hijos una educacion esmerada y perfecta, preparándolos, especialmente para una carrera literaria, para la agrimensura, las leyes, la medicína, el comercio y las artes.

Los ramos de educacion son:

Curso de matemáticas dividido en tres clases diarias, filosofia, latin, gramática castellana, retórica, casmografia, geografia, principios de física, historia, francés, inglés, italiano, teneduria de libros, aritmética mercantil con el sistema métrico, pinturas, dibujo, caligrafia, educacion relijiosa, música instrumental y vocal.
Hay una clase especial de francés, donde todo se enseña en dicho idioma, siendo prohibido hablar español.
Se reciben pupilos y medios pupilos dándoles un trato esmerado.
El Director—*Marcelino Aravena.*
n. 1069 f8-5p

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO DE LOS PUEBLOS.
Administracion General, Piedad 254.
PARA NAVARRO, CHIVILCOY, BRAGADO Y 25 DE MAYO.

Para Navarro los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Para Chivilcoy los dias 10, 20, 30.
Para el Bragado los dias 5, 10, 15, 20, 26, 30.
Para el 25 de Mayo los dias 5, 15, 20.
n1066 f8-6p. *La Empresa.*

LA
CONTRA-PASTORAL
POR
FRANCISCO BILBAO.
Precio 10 pesos.

Se vende en la imprenta y litografia á vapor, de Bernheim y Boneo, 147 calle del Perú, y en las principales librerias de la capital.

¡¡NOTABLE!!
n1016 f5-6p.

A 15 pesos el tomo.
Con rica encuadernacion.

ALEJANDRO DUMAS.

Memorias de Garibaldi..........	2	tomos
Los Mohicanos de Paris.........	10	«
Memorias de un Médico........	6	«
Collar de la Reina............	4	«
Angel Pitou.................	2	«
Ascanio....................	2	«
La Regencia................	1	«
Mil y un Fantasmas...........	3	«
La hija del Regente...........	2	«
Caballero de Harmental........	2	«
Luis XV....................	2	«

Hay ademas, de los autores Chateaubriand, Nombela, Soulié, Gonzalez y Fernandez, Ferrer del Rio, Paul de Cock, etc. etc. etc.
En la Libreria de Bernheim y Boneo, calle Perú 147, se hallan en venta por mayor y menor.

ROMANS ILLUSTRÉS
DE
PAUL DE KOCK.

La Femme, le Mari et l'Amant—L'homme de la nature et l'homme policé—Moustache—Andrés le Savoyard—La Maison Blanche—La Laitiére de Monfermeil—Soeur Anne—Carotin—Frére Jacques—Mon voisin Raymond—La jolie fille du faubourg—Jean—Un jeune homme charmant — Zizine —L'amoureux transi— Un Toulourou—Une féte aux environs de Paris—Mon ami Piffard—Le Barbier de Paris—Madame de Monflanquin—Sans cravate—Ce Monsieur—L'Enfant de ma femme—Un homme á marier—Nouvelles—Ni jamais, ni toujours—Mr. Dupont—Contes et Chansons—Madeleine—Un bon enfant—Gustave le mauvais sujet—Georgette—Le Cocu—La Pucelle de Belleville—Paul et son chien—Les Etuvistes—La Mare d'Auteuil—La demoiselle du cinquiéme — Une Gaillarde—L'homme aux 3 culottes—L'amant de la Lune—Cerisette—La famille Gogo—La Bouquetiére du Chateau d'Eau—Taquinet le Bossu—Un Monsieur trés tourmenté—L'Amour qui passe et l'Amour qui vient.
En vente á la Librairie de Bernheim y Boneo, Calle Perú 147.

Se desea alquilar. Una casa central y espaciosa, propia para una Sociedad. Tambien se reciben propuestas para la venta de un terreno, que reuna las mismas calidades. Para tratar ocúrrase á la calle Piedad núm, 187, ó á la calle Reconquista núm. 60.
n772 e20-14p.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES

PREMIO MAYOR
200,000 PESOS

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 24 DE FEBRERO.

El valor del billete entero es de OCHENTA $ m/c, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES.

1	de	....	200,000
1	«	....	20,000
2	«	10,000.............	20,000
4	«	4,000..............	16,000
8	«	2,000..............	16,000
92	«	800...............	73,600
188	«	400...............	75,200
304	«	300...............	91,200
600 suertes ó sean 2,400 cuartos.			$512,000

Buenos Aires, Enero 27 de 1863.
LA COMISION ADMINISTRADORA.

Carnaval. Cera blanca á 12$ ℔, amarilla á 8 y 10$ ℔—Botica de la *Fénix*—calle del Parque, esquina á la de Artes. En la misma casa se halla en venta el acreditado *aceite de bacalao con quinina,* y una agua para sacar toda clase de manchas. n. 980 f4-6p

BANCO DE LONDRES.
Buenos Aires y Rio de la Plata.

Desde el 1º de Febrero hasta nueva disposicion la tasa del interés en cuenta corriente será la siguiente:
En metálico—Abona 9 p% al año. Cobra 12 p% id id.
En moneda corriente—Abona 7 p% al año. Cobra 10 p% id id.
Buenos Aires, Enero 30 de 1863.
n957 e31-30p. Gerente—*J. H. Green.*

Al comercio En el muelle de la Boca del Riachuelo, en Buenos Aires, se ha cambiado por equivocacion, al tiempo de cargar la goleta »Angelita» con destino á Bella Vista, un cajon con esta marca y número: J. C. 2, habiendo venido en su reemplaco un cajon con esta marca: B. P. Se suplica al comercio y á los patrones de buques que si tienen noticias sobre el particular se sirvan dar aviso en Corrientes al Sr. D. Diego Pemberton, en Bella Vista á D. Julio Camelino, en Goya á D. Vicente Ibañez, en el Paraná á D. Angel Brugo, en el Rosario á D. Lázaro Costa y en Buenos Aires al Sr. D. Juan José Mendez.
n. 994 f5-8p.

Monsieur J. Schoenmakers

Est prié de se presenter chez Messieurs Altgelt Ferber, pour des nouvelles de sa famille.
n1046 f7-3p.

OCTAVIO ROSSI.
Corredor Marítimo Reconquista num 37.
BUQUES A LA CARGA.

Para Amberes.
Barca italiana «Cristóforo Colombo» 383 t. 3[3 a. 1. 1. capitan P. Antola. Consignatarios Sres. Fratelli Piaggio.
Bergantin dinamarqués «Colmar» 186 toneladas 3[3 a. 2. 1. capitan H. Wulf consignatarios Rosenthal Gayen y Ga.

Para Burdeos.
Barca francesa «Nouveau Mescique» 324 toneladas: 3[3 1. 1. 1. capitan H. Robert.

Para Marsella.
Bergantin italiano «Sette Fratelli» 254 toneladas 3[3 1. 1. capitan Chichisola consignatarios Sres. B. Viale hermanos.
Barca italiana «Guilia R.» 300 toneladas 3[3 1. 1. capitan Augusto Repetto, consignatarios Geronimo Rocca.

Para Marsella y Génova
Barca italiana «Ernesto» 310 toneladas 3[3 1. 1. capitan Passalagua consignatarios Fratelli Piaggio.

Para Cadiz y Barcelona.
Bergantin español «Pedro Antonio» 209 toneladas 1.ª clase capitan Pedro Orta.
Idem idem «Monjuich» 250 toneladas capitan B. Riera ambos consignados á los Sres. J. Llavallol é hijos.

Para Inglaterra por órdenes.
Cargando en el Uruguay.
Barca inglesa «Aannah Codner» 172 toneladas capitan F. Nance.
Idem española «Minerva» 237 capitan Chaquert.

Para Rio Janeyro por órdenes.
Bergantin brasilero «Bom Jesus» 170 capitan G. Reiz.
Idem idem «Nova Sociedade» 178 capitan Joaquin Soares de Louza.
Goleta nacional «R. y C.» 105 t. capitan Alvarez.
Barca idem «Silvia» 167 t. capitan N. N. 1,079t. 8.

Se vende. Una casa calle de Santa Fé núm. 154, con 5 piezas y todas las oficinas precisas, con 10 varas de frente y 32 de fondo; para tratar en la misma casa. n1065 f7-6p.

LA REFORMA PACÍFICA

DIARIO COMERCIAL, POLÍTICO Y LITERARIO
REDACTADO EN MONTEVIDEO
POR
D. NICOLÁS A. CALVO.
SE RECIBEN SUSCRICIONES EN LA AGENCIA
CALLE RIVADAVIA 68.

Allí mismo se reciben avisos GRATIS para los suscritores.
A la llegada de cada paquete reparte un suplemento tambien GRATIS para los suscritores, y dá un estenso y exacto precio corriente de la plaza de Montevideo cada 15 dias.

PRECIO 30 PESOS.
n1068 f8-30p.

EL SIGLO
DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO

Este diario se pública en MONTEVIDEO por la imprenta tipográfica á vapor, calle de las Cámaras núm. 41.
Se reciben SUSCRICIONES y AVISOS en la imprenta y librería de Bernheim y Boneo, 147, calle Perú.

Precio de la suscricion 30 pesos mensual.

MAL DE LOS SIETE DIAS.

Las repetidas desgracias que suceden con el empleo del *Bálsamo resinoso falsificado,* me obligan á avisar al respetable público, que no respondo sino del que se prepara en mi casa, calle de las Artes núm. 250, de San Nicolas cuadra y media para el Retiro, que vá acompañado con un anuncio que lleva mi nombre y apellido.
Luis Guien.
Tambien se prepara una pomada para sacar el paño del peson de los pechos.
n1002 f5-8p.

NEGRETTE PADRES.

Quedan para venderse como 70 carneros padres, de la raza mas pura de Negrette recien introducidos por la barca bremense «Helvetia», y escojidos de las mejores cabañas de la Sajonia. Están á la vista en la Barraca de Solis, calle de Solis núm. 57 y 59, esquina de Potosí.
Deetjeny ca.
n929 e30-12p. Moreno núm. 126.

Vapor PAMPERO

El agente de este vapor previene al público y al comercio, que saldrá el Lúnes 2, empezando así su carrera nueva, saliendo de este, todos los Lúnes y Juéves á las cinco en punto de la tarde, llegando todos los Miércoles y Sábados.

TARIFA.
Cámara 8 pts.
Proa 4 «
Carga 3 pat. por tonelada de 40 p[c y 80 @ de peso.
Oro 1[4 p.% y plata 1[2 p.%
El agente—*Enrique Dowse.*

Aviso oficial.

Comisaría General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1863.

Por disposicion Superior, el Mártes 10 del corriente á las 2 de la tarde, se recibirán propuestas cerradas para la construcion de las embarcaciones espresadas á continuacion:
Dos faluas de veinte y siete piés de largo, seis de manga y dos y medio de punta.
Ocho medianas de diez y ocho pies de largo, cinco y medio de manga y dos y medio de punta.
Ademas todo lo necesario para el completo equipo de cada une de ellas, segun la relacion que se manifestará á los interesados en esta oficina.
Las propuestas deben hacerse en la inteligencia de ser las embarcaciones fuertes y de escelente construccion, marcándose el periodo de su entrega.
n1011 f5-5p. *Santiago R. Albarracin.*

Casa en Barracas por
20,000 pesos.

Se vende una casa sita entre el puente y la Iglesia de Barracas, edificada en terreno de 13 1[2 varas de frente por 70 de fondo, y compuesta de tres piezas, pozo y cocina y algunos árboles; el todo se vende por el ínfimo precio arriba mencionado; se advierte que segun tasacion, el terreno y casa importan una tercera parte mas que el precio indicado y que produce un alquiler que puede sobradamente cubrir el interés. Otra casa, sita plaza de la Libertad, calle del Paraguay, se vende, con seis piezas de material á la moderna y oficinas correspondientes, midiendo el terreno 10 1[2 varas de frente por 70 de fondo; esta casa dá un buen alquiler. El que se interese por una ú otra, ocurra calle de la Victoria núm. 140.
n. 1034 f 6-6p

HERRADOR INGLES
154—CALLE 25 DE MAYO—154

JORGE UNSWORTH tiene el honor de avisar al público y á sus antiguos favorecedores, que asociado á ENRIQUE NUNES, se ha establecido en la casa arriba mencionada, donde espera merecer la confianza que hasta aquí se le ha dispensado, en clase de herrador en general.
n1023 f6-6p.

Al comercio El escritorio de Alves Pinto y ca., se ha trasladado á la calle de la Defensa esquina de Chile.
Buenos Aires, 5 de Febrero de 1863.
n1025 f6-6p.

Al público El Consulado de S. M. Fedelísima se ha trasladado á la calle Defensa esquina de Chile.
Buenos Aires 5 de Febrero de 1863.
n1022 f6-6p.

PARA BURDEOS DIRECTAMENTE.

La muy velera barca francesa de primer viage «Nouveau Mexique», saldrá para Burdeos á fines de Febrero, admite solamente pasageros, los cuales recibirán un trato esmerado por su capitan Robert.
Para tratar ocurran á sus consignatarios Féd éflous Lartigau y ca., Belgrano 107.
n1055 f7-8p.

Hay en venta. Por mayor y menor, un gran surtido de pitos de tierra muy variado, en cajitas de á 2 gruesas, recien llegado por la fragata francesa «Saint Pierre», imitacion de espuma inglesa, con tubo curva y otros, ambre, espume francés, neogénes, figuras, estatuas, en fin de todo género y de todo tamaño. Calle Rivadavia núm. 62. n1080 f8-10p.

Albums y retratos. Acaba de reunirse un escogido surtido de los primeros, y de recibirse una numerosa coleccion de retratos fotografiados, de notabilidades y celebridades europeas y norte-americanas, en milicias, Estadistica, Literatura y Artes, y de gobernantes é individuos de sus familias. Libreria del Plata calle San Martin núm. 28.
n1015 f8-3p.

Fabrica de billares garantidos.

En este establecimiento y todos los artículos concernientes para dicho ramo, son á preciso equitativos, Venezuela núm. 173.
n1081 f8-3p.

GRAN DEPÓSITO DE BRAGUEROS

En el establecimiento ortopédico, calle de Rivadavia núm. 191, se ha recibido un completo surtido de bragueros, fajas, cinturas y vendajes para hombres, para señoras y para niños de todas clases, que se venden á precios muy moderados.
Para comodidad de los compradores hay una sala en el mismo establecimiento, en la cual pueden probar tanto los bragueros como lo demás, antes de pagarlos n1076 f8-6p

CARNAVAL.

En la fábrica de cera y estearina calle de Potosí núm. 283, se vende cera y estearina en marquetas y marquetitas, huevos vacios y de todas clases de frutas hechas de cera y de esterina, cera virgen y todo lo concerniente para el carnaval, moldes de yeso etc. etc. Se vende tambien por mayor entregandolo perfectamente encajonado para mandar á la campaña ó cualquier otro punto; cera de 4 $ libra arriba.
Potosí 283.
n793 e21-23p.

BUQUES A LA CARGA
Linea de paquetes:
LUIS SAGORY (Corredor marítimo).

Para el Havre.
Fragata francesa «Bernardin de St Pierre» 587 toneladas, capitan Taillibard. Consignatario, E Arnaud.
Fragata francesa «St Pierre» 775 toneladas capitan Delamarre, consignatarios P. y C. Jourde.
Fragata fraucesa «Callao», 444 toneladas, capitan Palin, consignatarios Bonnemason y Heydecker.

Para Marsella.
Barca francesa «Amelie Josephine» 240 tons., capitan Gillard, consignatario J. B. Vignal.
Barca francesa «Barnave» 303 toneladas, cap. Guignon ordre.

Para Amberes.
Berg. goleta Holandesa «Ommelanden» 130 tons., cap. Wieringa—consignatarios, Rosenthal Gayen y Ca.
Barca bremense «Dodo» 325 toneladas, cap. Huessmann, consignatarios Drisdale y hnos.

La Argentina.

Ha mudado su agencia á la calle de Tacuarí núm. 13; sus dias de salida son de Moreno los dias pares, y de Mercedes los impares.
n671 e13-30p.

DENTADURAS DE AMBAR.
CALLE DE CUYO Nº 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.
Mi coleccion de dientes artificiales, es tan preciosa, que no es posible diferenciarla de los naturales.
Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.
Poseo una gran cantidad de instrumentos, para estraer muelas y raigones, casi sin dolor, emplomarse la dentadura, con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. n958 f1-15p.

BANCO MAUÁ Y C.ª
Calle de Cangallo números 101 y 103.

Intereses para el corriente mes.
En cuenta corriente «metálico»—Para los *saldos á nuestro favor* á razon de 15 p.% al año y para los *saldos contra nosotros* á la 10 p.% id.
En cuenta corriente «papel moneda»—Para los *saldos á nuestro favor* á razon de 10 p.% al año y para los *saldos contra nosotros* á la de 7 p.% id.
En depósitos á plazos fijos en metálico y moneda corriente interés convencional.
Buenos Aires, 4 de Febrero de 1863.
pp. *M. Mauá y Ca.*
n. 1018 f 5-15p *William Pulce.*

TOMO 9º
LOS MISERABLES
POR
VICTOR HUGO
TRADUCCION CASTELLANA.

El TOMO 9º está á disposicion de nuestros suscriptores. Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

TENNENT XX.

Cerveza negra medias botellas, 83 y 85 Piedad. n1057 f7-3p.

Terreno en los suburbios.

Hay uno formando esquina, calle de Charcas y Nueva Granada, de 22 varas de frente y 56 de fondo, en el ínfimo precio de 12,000 $—Por otros datos ocúrrase calle Bolivar núm. 42.
n1062 f8-3p.

Se vende. Un armazon y mostrador, calle de Tucumann núm. 188, encontrarán con quien tratar. n1059 f8-3p.

Mucamas. Se precisan dos que puedan presentar buenas recomendaciones; calle Suipacha núm. 44. n1058 f8-3p.

LA DENTADURA.
Dr. CORWAL—RIVADAVIA 275.

Continúa sus operaciones para aliviar dolores y restablecer la salud y belleza de la dentadura.
Emploma, limpia, saca, y coloca dientes y muelas en chapa de oro, ambar y volcanite por precios moderados. n1060 f8-3p.

Se necesitan Una costurera y una mucama ambas que sean estrangeras. Calle de Venezuela núm. 107.
n1082 f8-3p.

LA
Expedicion de Méjico
POR
EDGARDO QUINET.
Traducido por
Francisco Bilbao.

Está en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

ADMINISTRACION
DE
RENTAS NACIONALES EN LA PROVINCIA.

A fin de evitar los inconvenientes tocados hasta la fecha en el desembarque de metálico, se previene al comercio que, por resolucion Superior de 27 de Enero último, quedan en vigencia las siguientes medidas propuestas por esta administracion.
«Luego que se presente al Resguardo un bulto de metálico, será marchamado, cruzándolo con una tira de lienzo, en cuya union se gravará sobre lacre el sello del Resguardo; fecho esto, será entregado á la persona que lo hubiese presentado, recabando de ella un recibo, en el cual se hará constar la obligacion que tiene el interesado de traer aquel bulto á la Tesoreria de la Aduana en el término de 48 horas hábiles, y en el estado en que lo recibió del Resguardo. Si no lo trajese á Tesoreria ó lo hiciese con la prescinta rota se le impondrá una multa de quinientos pesos m/c, sin perjuicio de las penas á que diesen lugar las demas faltas que fueran justificadas. Buenos Aires, Febrero 4 de 1863.
n. 1038 f 6-8p *El Administrador.*

Al comercio.

Las personas que tengan alguna cuenta que no esté reconocida aun por el dueño del patacho «Adelante Vencedor» pueden apersonarse á el escritorio de su consignatario Jaime Cateura por haber sido vendido este buque. Calle Rivadavia núm. 5. n. 1052 f 7-9p

José Antonio Lagos.

Agrimensor; calle Tacuarí núm. 18.
n1054 f7-3p.

LA TUTELAR
Compañía española de seguros sobre la vida.

Esta compañía es la primera en su clase establecida en España, como lo demuestra por las liquidaciones efectuadas y repartidas á sus sócios.

En 1857	Rlsvn.	12.894,000
« 1858	«	20.479,000
« 1859	«	29.257,000
« 1860	«	36.190,000
« 1861	«	37.350.000
« 1862	«	68.814,000

Ejemplos parciales tomados de la liquidacion de 1862.

Nº. de la suscricion	Nombre del suscritor.	Importe de la imposicion.		Prodncto en efectivo met.	Beneficio por ciento.
Segundo quinquenio y únicas, ó sea entregando el importe en una sola vez.					
1575	Agustin Robert	Rvn.	5000	Rvn. 20344-00	306-88
39	D'go Salazar	«	1000	4348-86	334-88
1774	Salvador Riera	«	2800	8118-80	306-94
Idem segundo quinquenio y anuales, ó sea entregando el importe por anualidades.					
362	F. Echeverria	«	5000	15157-57	203-13
620	Joaquin Casaña	«	5000	14991-30	199-82
Sin enagenacion de capital.					
En 2 8[4 años 58332	José Chabran		4700	7505-62	59-67
En 1 1[2 « 74070	Juan M. Piardo		3000	4026-19	34-20
En 1 « 70334	Manuel Nieto		6000	7629-75	27-16

Pueden hacerse imposiciones todos los dias calle de la Florida núm. 64, donde se darán los prospectos y demás noticias que se pidan.

LIBRANZAS SOBRE ESPAÑA

En el mismo establecimiento se dán giros sobre todos los pueblos de la Península. n1005 f5-30p.

500 ps de gratificacion

Se han robado de la chacra del Sr. Latham, en Quilmes, un caballo bayo amarillo, mala-cara, crin y cola blanca, es de 3 años de edad y tiene la marca R. La persona que lo entregue al dueño en dicha chacra, partido de Quilmes recibirá la gratificacion mencionada
n1048 f7-10p.

ESCRIBANIA SUPERIOR
DE GOBIERNO.

De órden superior, se cita y emplaza á Don Justo Maidana ó sus herederos, á fin de que, dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha, se presenten á deducir sus derechos en el espediente que sigue D. Adolfo Agote en representacion de D. Pedro Ballester solicitando título de propiedad de una suerte de estancia ubicada en el partido del Azul; previniéndoles, que sino lo hacen, les parará el perjuicio consiguiente á su rebeldia.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1863.
Alejandro Araujo.
Esno. Mayor de Gobno.
n1050 f7-8p.

ADMINISTRACION
General de Correos.

Habiéndose recibido de la Tesoreria General la cantidad de doce mil pesos asignada para el pago de postas, se avisa á los maestros que á continuacion se espresan, que pueden ocurrir á esta Administracion General, á recibir el importe de sus cuentas liquidadas á saber:

Martin Cuevas, San Vicente, «San Laureano»................	740
Silvestre Lopez, San Andres de Giles, «Pueblo»................	897
Feliz Piñero, Tordillo, «San Justo»..	3986
Luis Cabrera, Villa de Mercedes, «Viscacheras»................	498
Aniceto Barsola, Navarro, «Cañada Larga»................	1162
Segundo Ludueña, Pergamino, «Florida»................	139
Joaquin Izeta, Azul, «La Seca»....	1882
Pascual Génova, Azul, «Cortadera».	825
Manuel Villafañe, Lobos, «Del Pueblo»................	712
Ricardo Bradley, San Vicente, «Manantiales»................	1167
	11,999

Buenos Aires, Enero 31 de 1863.
n1053 f7-6p. *Posadas.*

JUAN VALJEAN
DRAMA EN 4 ACTOS
POR
CÁRLOS PAZ
Sacado de los Miserables.

Se halla en venta en la Libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

AVISO
De la Capitania del Puerto.

Habiendose presentado D. José Tostorici, solicitando rendir exámen de Practico Leman, este deberá tener lugar el mártes 10 á la una de la tarde en este Departamento.
Buenos Aires, Febrero 6 de 1863.
n1056 f7-3p. *Segui.*

Leyes patrías. Recopilocion de leyes y decretos promulgados en Buenos Aires, desde 1810 hasta 1862, 6 t. Tambien se vend en por series separadas. De 1810 á 1840, 3 t. De 1841 á 1858, 1 id. De 1859 á 1862, 2 id Hay tomos sueltos que se venden indistintamente correspondientes á los años 1821, 23, 30, 32, 36, 37. 38, 39, 40, 41, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 60, 61, 62.—Librería calle Bolivar núm. 42. En la misma se encuentra el Registro Nacional del año 1862. Tambien el Tratado Elemental de los Procedimientos Civiles en el Foro de Buenos Aires, por el Dr. D. M. Esteves Sagui (Abogado argentino) 1 t. n1064 f8-3p.

DEUTSCHER TURNVEREIN.

Die Innhaber von Vereins, Atctien kóennen sieh zur Erhebung der betreffenden Zinsenbeim Cassenwart, calle Rivadavia No. 124 melden, woselbst auch der Betrag am 15 vor. Monats ausgelossten Actien ausbezahlt wird.
1067 f8-3p.

Se alquila. La casa de altos calle de Buen Orden núm. 155 esquina á la plaza de Monserrat. Victoria 244 darán razon.
n1078 f8-3p,

Recado de uso. Se compra uno completo, calle de Lima 203 de 9 á 11 de la mañana. n1074 f8-3p.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

La Administracion hace saber al comercio, que desde hoy en adelante no reconocerá ninguna compra que no sea hecha por y mediante una órden de esta.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1863. n1075 f8-3p.

Corralon. Hay uno calle Uruguay á 1 1[2 cuadra de la plaza del Parque, con 15 varas de frente y 60 de fondo, cercado de pared; precio 120,000 $ al contado ó pagaderos por parte ó el todo dentro de un año con el 3[4 p% mensual. Se garante un alquiler de mil pesos mensuales por 8 ó 10 años. Calle Bolivar núm. 42. n1063 f8-3p.

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE JUAN M. CARREGA, Reconquista 89.

PARA MONTEVIDEO
Carga y pasageros — El vapor nacional
LIBERTAD
CAPITAN — FIDANZA.

Saldrá infaliblemente todos los Mártes y Sábados á las 6 de la tarde en punto, y regresará los Mártes y Viérnes.

PARA EL SALTO.
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia,
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
SALTO
CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Miércoles á las 10 de la mañana en punto, regresando los Domingos siguiendo á las 6 de la tarde para Montevideo.

PARA EL ROSARIO.
Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Fernando,
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
PAVON
Capitan—David Bruce.

Saldrá para dichos puntos todos los Lúnes á las 2 de la tarde y los Viérnes á las doce del dia, regresando los Juéves y Domingos.

PARA EL PARANÁ
SANTA-FÉ
Y PUERTOS INTERMEDIOS
VAPOR PAQUETE
DOLORCITAS.

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.
Sale del Rosario todos los Mártes, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los Sábados, en tiempo para entregar todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en ese dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Lúnes por el *Pavon* y estan de regreso todos los Domingos.

PARA EL PARAGUAY
Y puertos de escala—carga y pasageros
Vapor paquete paraguayo
YGUREY.
COMANDANTE
ANDRÉS HERREROS.

Este cómodo y de primera marcha vapor, construido espresamente para la carrera, saldrá el 1º *de cada mes* á las 10 de la mañana—Empezará á recibir carga con destino á la Asuncion desde el dia 26.

Para la Auncion del Paraguay,
CON ESCALA EN
San Nicolás, Rosario, Paraná, Goya y Corrientes.
CARGA Y PASAGEROS.
Vapor Paquete Paraguayo
PARAGUARI.
Comandante—REMIGIO CABRAL.

Este hermoso, nuevo y de primera marcha vapor, construido espresamente para la carrera del Paraguay, saldrá el dia 16 de cada mes á las 10 de la mañana. Las comodidades son inmejorables y el buen trato de su capitan lo hacen uno de los mejores de los Rios.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara......	4	patacones
» Zárate idem..........	3	»
» San Pedro idem..........	5	»
» Obligado idem..........	6	»
» San Nicolas idem..........	8	»
» Rosario idem..........	10	»
» San Lorenzo idem..........	12	»
» Diamante idem..........	16	»
» Santa Fé idem..........	18	»
» Paraná idem..........	18	»
» La Paz idem..........	32	
» La Esquina idem..........		
» Bella Vista idem..........	40	
» Goya idem..........		
» Corrientes idem..........	52	»
» Asuncion idem..........	72	»
» Nueva Palmira idem..........	5	»
» Fray Bentos idem..........	8	»
» Concepcion idem..........	12	»
» Paysandú idem..........	13	»
» Salto y Concordia idem......	16	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada........	3	pesos
» Rosario..................	6	»
» Paraná..................	10	»
» Corrientes..................	12	»
» Asuncion..................	20	»
» Salto y Concordia..............	10	»

PARA CUYABÁ.
Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.
El nuevo vapor
MARQUES DE OLINDA.
Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el miércoles 4 de Febrero. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás..........	16	patacones.
Rosario..........	20	»
Paraná..........	28	»
Corrientes..........	60	»
Asuncion..........	80	»
Corumbá..........	142	»

Juan M. Carréga — Reconquista 89

BARCA HOLANDESA
VOOR WAARTS

Su capitan Kerkstra procedente de Hamburgo
Pudiendo llegar este buque de un dia á otro los consignatarios de mercancias, que quieran descargar en esta, presentarán sus conocimientos á los abajos firmados para poderse efectuar la descarga sin demora alguna, pues el buque tiene que seguir viaje á Montevideo, á entregar parte del cargamento, inmediatamente de concluida su descarga en esta.
Consignatarios—
Boie hermanos y ca.
1073 f8-3p. Reconquista 27.

Lejislacion y derecho

Las leyes patrias, las de Indias y los Códigos Españoles en coleccion y sueltos: un numeroso surtido de obras de derecho y jurisprudencia eclesiastica, civil, militar, naval ó marítima, de comercio. Libreria del Plata, calle San Martin núm. 28. n1076 f8-3p

BANCO DE LONDRES.
Buenos Aires y Rio de la Plata.

Desde la fecha hasta nueva disposicion la tasa del interés en cuenta corriente será la siguiente:

EN METALICO.

Abona................	12 p%	al año.
Cobra................	15 p%	al año.

EN MONEDA CORRIENTE.

Abona................	9 p%	al año.
Cobra................	12 p%	al año.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1863.
J. H. Green.
Gerente.